

MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S. A.

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultado

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



KPMG, S. DE R. L.

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No.417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y Accionistas
Mapfre Seguros Honduras, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Mapfre Seguros Honduras, S. A. (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados de resultado, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Mapfre Seguros Honduras, S. A., al 31 de diciembre de 2021 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Base para una opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con El Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis

Compañías relacionadas

Sin calificar nuestra opinión, enfatizamos que Mapfre Seguros Honduras, S.A., es miembro de un grupo de compañías relacionadas y como se divulga en la nota 31, a los estados financieros, tiene transacciones y relaciones importantes con los demás miembros del grupo. Debido a estas relaciones es posible que los términos de estas transacciones no sean los mismos de aquellos que resultarían de transacciones entre compañías totalmente no relacionadas.

Otros

Al 31 de diciembre de 2021, en operaciones por liquidar se presenta saldo por L37,306,475 que corresponde a depósitos efectuados por terceros, el cual está en proceso de análisis y poder determinar el adecuado registro contable correspondiente.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG

24 de mayo de 2022

MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S. A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en Lempiras)

				31 de diciembre							31 de diciembre		
		Nota	2021	2020			Nota	2021	2020				
Activo													
Disponibilidades													
		6	83,083,125	258,620,170									
Inversiones financieras													
		7											
			1,162,253,891	1,202,002,624									
			3,427,140	3,429,544									
			9,277,711	8,710,846									
			<u>1,174,958,742</u>	<u>1,214,143,014</u>									
Préstamos e intereses, neto													
		8	37,972,249	42,816,706									
Primas a cobrar													
		10.1											
			9,157,132	6,175,805									
			69,573,017	63,294,372									
			176,966,894	170,602,449									
			94,971,895	81,221,869									
			79,586,447	81,770,955									
			37,947,677	26,396,773									
			1,514,174	1,914,424									
			(28,451,801)	(26,944,341)									
			<u>441,265,435</u>	<u>404,432,306</u>									
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores													
		10.2	678,098,844	1,448,303,481									
Activos mantenidos para la venta y grupo de activos para su disposición													
		11	583,047	2,159,280									
Propiedades de Inversión													
		13	11,690,533	11,722,630									
Propiedades, planta y equipos, netos													
		12											
			1,614,845	2,921,503									
			5,763,109	7,953,384									
			1,273,461	1,825,680									
			<u>8,651,415</u>	<u>12,700,567</u>									
Otros activos													
		10	96,152,168	75,981,208									
		L	<u>2,532,455,558</u>	<u>3,470,879,362</u>									
Pasivo													
Obligaciones con asegurados													
		L	3,554,900	2,188,580									
			18,765,753	8,838,261									
			19,598,601	8,996,370									
			<u>41,919,254</u>	<u>20,023,211</u>									
Reservas para siniestros													
		14	730,748,885	1,365,570,151									
Reservas técnicas y matemáticas													
		15											
			59,634,256	63,032,085									
			306,474,033	278,964,864									
			129,476,110	137,140,181									
			16,546,711	16,291,004									
			<u>512,131,110</u>	<u>495,428,134</u>									
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores													
		16	502,245,722	516,304,006									
Obligaciones financieras													
Cuentas a pagar													
		17	153,509,239	178,637,028									
Otros pasivos													
		18	62,139,479	111,752,856									
			<u>2,002,693,689</u>	<u>2,687,715,386</u>									
Patrimonio													
Capital social													
		1	180,000,000	160,000,000									
Aportes patrimoniales no capitalizados													
			32,000,000	32,000,000									
Resultados acumulados													
			490,246,729	447,504,074									
			(171,731,825)	144,412,937									
			<u>318,514,904</u>	<u>591,917,011</u>									
Patrimonio restringido no distribuible													
			(753,035)	(753,035)									
			<u>529,761,869</u>	<u>783,163,976</u>									
Pasivos y operaciones contingentes													
		28, 33											
		L	<u>2,532,455,558</u>	<u>3,470,879,362</u>									

Las notas que se presentan en páginas 8 a la 57 son parte integral de estos estados financieros.

MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S. A.
Estado de resultado
Año terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en Lempiras)

	Nota	31 de diciembre	
		2021	2020
Primas		L 2,919,645,546	2,705,015,881
Devoluciones y cancelaciones de primas		(682,272,267)	(655,831,604)
Primas netas		2,237,373,279	2,049,184,277
Primas cedidas		(1,382,277,291)	(1,278,148,572)
Primas netas de retención		855,095,988	771,035,705
Variación en las reservas técnicas		212,265,220	98,921,822
Variación en las reservas técnicas		(37,493,006)	(27,290,041)
Primas netas devengadas		1,029,868,202	842,667,486
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido		306,430,317	420,841,178
Gastos de intermediación		(470,551,762)	(436,470,492)
Margen de aseguramiento		865,746,757	827,038,172
Siniestros y gastos de liquidación recuperados		265,081,189	1,232,645,994
Salvamentos y recuperaciones		31,179,114	18,777,810
Siniestros y gastos de liquidación		(1,059,955,418)	(1,644,338,060)
Siniestros netos		(763,695,115)	(392,914,256)
Margen técnico		102,051,642	434,123,916
Ingresos técnicos diversos		23,345,971	53,742,361
Gastos técnicos diversos	26	(97,951,741)	(155,835,377)
Resultado técnico		27,445,872	332,030,900
Gastos de administración	23	(236,166,980)	(212,686,828)
Resultado de operación		(208,721,108)	119,344,072
Ingresos financieros	25	100,372,290	107,638,985
Gastos financieros		(28,283,375)	(34,495,666)
Margen financiero		72,088,915	73,143,319
Otros ingresos		627,334	196,888
Otros gastos		(16,400,016)	(12,051,569)
Resultado financiero		(152,404,875)	180,632,710
Ingresos de ejercicios anteriores		11,329,149	19,382,408
Gastos de ejercicios anteriores		(22,309,279)	(331,079)
(Pérdida) antes de impuesto sobre la renta		(163,385,005)	199,684,039
Impuesto sobre la renta	27	(8,346,820)	(55,271,102)
(Pérdida) neta		L (171,731,825)	144,412,937

Las notas que se presentan en páginas 8 a la 57 son parte integral de estos estados financieros.

MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S. A.
Estado de cambios en el patrimonio
Año terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en Lempiras)

Conceptos	Saldos al 31 de enero de 2020			Saldos al 31 de diciembre de 2020			Saldos al 31 de diciembre de 2021		
		Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones
Capital, reservas y utilidades									
Capital social	L	160,000,000	-	-	160,000,000	20,000,000	-	-	180,000,000
Aportes patrimoniales no capitalizados (reserva legal)		32,000,000	-	-	32,000,000	-	-	-	32,000,000
Resultados acumulados		447,504,074	144,412,937	-	591,917,011	-	(101,670,282)	-	490,246,729
Resultado neto del ejercicio		144,412,937	-	(144,412,937)	-	-	(171,731,825)	-	(171,731,825)
					-				
Patrimonio restringido									
Ajustes por adopción nuevo marco contable		(753,035)	-	-	(753,035)	-	-	-	(753,035)
Total patrimonio	L	<u>783,163,976</u>	<u>144,412,937</u>	<u>(144,412,937)</u>	<u>783,163,976</u>	<u>20,000,000</u>	<u>(273,402,107)</u>	<u>(273,402,107)</u>	<u>529,761,869</u>

Las notas que se presentan en páginas 8 a la 57 son parte integral de estos estados financieros.

MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S. A.**Estado de flujos de efectivo****Año terminado el 31 de diciembre de 2021****Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo****(Expresado en Lempiras)**

	Nota	2021	2020
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Primas cobradas, neta de reaseguros	L	707,336,853	804,145,549
Siniestros y beneficios pagados, netos de reaseguro, salvamentos y recuperaciones		(407,466,176)	(462,489,658)
Ingresos financieros, neto de pagado		53,862,277	64,918,400
Gastos de adquisición, neto de ingresos relacionados		(162,085,052)	(47,216,371)
Gastos de administración		(262,286,546)	(173,887,163)
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria pagados		(70,336,211)	(48,471,050)
Otros ingresos		<u>13,432,526</u>	<u>20,049,863</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	31	<u>(127,542,329)</u>	<u>157,049,570</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:			
Aumento neto de inversiones en letras y certificados		39,759,820	(26,446,814)
Compra de mobiliario y equipo y licencia de programas de cómputo		(12,088,869)	(12,171,583)
Préstamos a cobrar		4,860,205	4,471,698
Inversiones en acciones		<u>2,404</u>	<u>-</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión		<u>32,533,560</u>	<u>(34,146,699)</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades financieras:			
Dividendos pagados en efectivo		<u>(80,528,276)</u>	<u>-</u>
Efectivo neto usado en las actividades financieras		<u>(80,528,276)</u>	<u>-</u>
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		(175,537,045)	122,902,871
Efectivo y equivalente de efectivo al principio del año		<u>258,620,170</u>	<u>135,717,299</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	6 L	<u><u>83,083,125</u></u>	<u><u>258,620,170</u></u>

Las notas que se presentan en páginas 8 a la 57 son parte integral de estos estados financieros.

MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S. A.
(Compañía hondureña subsidiaria de MPF América Central, S.A.)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021
(Expresados en lempiras)

(1) Constitución y finalidad de la Compañía

La Compañía se constituyó originalmente como Aseguradora Hondureña, S.A., en la Ciudad de Tegucigalpa, República de Honduras en el año 1954. Su finalidad principal es hacer operaciones de seguros y reaseguros, fianzas, y reafianzamientos en los diversos ramos que autoriza el Código de Comercio y los que señalen las leyes respectivas.

En el año 2006, la entidad Mundial Desarrollo de Negocios, S.A. adquirió el 73% de las acciones de la Compañía y a raíz de esta nueva estructura accionaria, la Compañía pasó a denominarse Aseguradora Hondureña Mundial, S.A.

En el año 2010, la Compañía Mundial de Desarrollo de Negocios, S.A., fue adquirida por Grupo MAPFRE, un grupo empresarial español independiente, que desarrolla actividades aseguradoras, reaseguradoras, financieras y de servicios. En consecuencia, a partir del mes de mayo de 2011, la Compañía cambió su denominación social a Mapfre Seguros Honduras, S.A. (la Compañía).

La Compañía es subsidiaria de MPF América Central, S.A.

En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 24 de abril de 2020 se autorizó el aumento del capital de la Compañía, el cual fue formalizado mediante instrumento público No.50 del 4 de diciembre de 2020, para incrementar el capital suscrito de L160,000,000 a L180,000,000. El incremento se realizó mediante capitalización de utilidades acumuladas por L20,000,000 provenientes de las utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2019.

(2) Bases para preparar los estados financieros

(a) Declaración de conformidad

Los presentes estados financieros han sido preparados por la Compañía de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (CNBS o la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables, además la Compañía aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares o Resoluciones que son de aplicación para las Instituciones de Seguros.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la CNBS y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (antes Normas Internacionales de Contabilidad), véase nota 37. Las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

La fecha de cierre del período sobre el que se informa o el período cubierto por los estados financieros es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Los estados financieros de la Compañía fueron aprobados por la Administración para su publicación el 24 de mayo de 2022.

(Continúa)

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados al costo histórico, el cual es modificado cuando se trata de las inversiones financieras en letras del Banco Central de Honduras y bonos del Gobierno de Honduras por medirse al costo amortizado, y el pasivo por beneficios definidos que es medido al valor presente del estimado del importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en periodos anteriores, ambos con efecto en resultados.

(c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el Lempira). Los estados financieros están presentados en Lempiras (L), en montos redondos, la cual es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

(d) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a la tasa de cambio vigente, al final del período, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en el estado de resultados.

(e) Uso de estimaciones de la Gerencia

En la preparación de los estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, la Administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con:

- La estimación de deterioro para incobrabilidad de crédito (nota 3.2j)
- La estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar (nota 3.2h)
- La estimación del deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores (nota 3.2f).
- La reserva para siniestros pendientes de liquidación (nota 3.1l)
- La reserva para siniestros ocurridos y no reportados (nota 3.1m)
- Pasivo por beneficios definidos a empleados (nota 3.8)

(3) Resumen de políticas de contabilidad importantes

3.1 Operaciones derivadas de los contratos de seguros

Las principales normas utilizadas por la Compañía para registrar las operaciones derivadas de los contratos de seguros se detallan así:

(a) Ingresos por primas de seguros

Los ingresos por primas de seguros se reconocen en el estado de resultado conforme se facturan las emisiones de pólizas de seguros y fianzas, neto de cancelaciones y devoluciones de primas.

(Continúa)

(b) Reaseguro cedido

Los costos por primas cedidas se reconocen en el estado de resultado por el total de primas cedidas de acuerdo con los contratos de reaseguros y reafianzamientos, es decir por el traslado de riesgos de seguros y finanzas. Comprende tanto los contratos proporcionales (primas cedidas) como los no proporcionales (gastos técnicos diversos).

Las primas por contratos de reaseguro cedido de los contratos proporcionales se registran como gastos, cuando las pólizas de seguro y fianzas a las que aplican, se facturan.

Las condiciones convenidas en los contratos de reaseguro no liberan a la Compañía de su obligación primaria respecto al asegurado.

(c) Costos por adquisición y conservación de seguros

La Compañía contabiliza como gastos de intermediación, el total de las comisiones incurridas en el año, sobre las pólizas de seguro emitidas y facturadas en el mismo periodo. Véase además los gastos técnicos diversos (nota 3.1k) e ingresos técnicos diversos (nota 3.1j).

(d) Cancelación de primas de reaseguro cedido

Los ingresos por cancelación de primas de reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultado disminuyendo el gasto por primas cedidas cuando se trata de los contratos proporcionales, por la proporción de primas canceladas en el seguro directo, de acuerdo con los contratos de reaseguros y reafianzamientos, y de gastos técnicos diversos cuando se refiere a contratos no proporcionales.

(e) Reserva de riesgos en curso (primas no ganadas)

La Compañía utiliza el método de diferir el 80% de la prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes, excepto para el ramo de transporte y fianzas para el cual difiere el 50% y el de vida individual, a la fecha de cálculo.

Para determinar la prima no devengada utiliza el método proporcional, distribuyendo la prima uniformemente durante la cobertura del riesgo. El cálculo se efectúa de acuerdo al método denominado de base semimensual o de los 24avos, para los seguros anuales.

La prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes, se obtiene aplicando a la facturación vigente de cada mes, las fracciones 24avos que correspondan.

Las variaciones por aumento y por disminución de las reservas de riesgos en curso son registradas en el estado de resultados en cada fecha de reporte.

La porción correspondiente a un año de las pólizas suscritas para varios años es registrada como primas (ingresos) y el exceso como primas en depósito.

(Continúa)

(f) Reservas matemáticas

Los beneficios futuros de las pólizas vigentes del ramo de vida individual (reservas matemáticas) son registradas cuando los contratos de seguros entran en vigor y las primas son reconocidas y se calculan de acuerdo con las notas técnicas aprobadas por la Comisión y el Reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas emitido también por la Comisión. Las variaciones por aumento y por disminución de las reservas matemáticas son registrados en el estado de resultados en cada fecha de reporte. Esta reserva es dada de baja cuando el contrato expira o es cancelado.

(g) Reserva para riesgos catastróficos

Son reservas por daños causados por acontecimientos de carácter extraordinario, tales como, fenómenos atmosféricos de elevada gravedad, movimientos sísmicos y otros de la misma intensidad y origen.

La reserva catastrófica se constituye por un monto equivalente a la prioridad, más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico, de acuerdo a una fórmula establecida en el artículo 9 del Reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el 13 de enero de 2004.

(h) Reservas de previsión

Reserva para compensar las pérdidas técnicas por desviación en el patrón de siniestralidad en un año determinado.

La Compañía incrementa estas reservas por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año, para seguros de daños (incluyendo el ramo de accidentes y enfermedades) y de vida, respectivamente. Esta reserva es acumulativa y sólo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70%. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima retenida neta devengada. Asimismo, sólo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 vez la reserva de riesgo en curso de la Compañía.

(i) Comisiones y participaciones por reaseguro cedido

Las comisiones y participaciones por reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultado de acuerdo con los porcentajes y circunstancias indicadas en los contratos de reaseguro y reafianzamiento. Estas comisiones tienen el carácter de retribución o reembolso de los gastos que asume directamente la Compañía como cedente.

(j) Ingresos técnicos diversos

Los Ingresos técnicos diversos se reconocen en el estado de resultados por los importes que resulten de la disminución de provisiones que tengan que realizarse con relación a las primas por cobrar; además, disminución de castigos por saldos a cargo de reaseguradores y reafianzadores, valores recuperados de reservas especiales, derechos de emisión de pólizas y otros.

(Continúa)

(k) Gastos técnicos diversos

Los gastos técnicos diversos se reconocen en el estado de resultados por los importes que resulten de los gastos técnicos incurridos por la Compañía en el período, tales como cuentas incobrables provisionadas de los saldos a cargo de reaseguradores y/o reafianzadores, de primas por cobrar y montos considerados de dudosa recuperación, y otros gastos causados por la obtención de negocios.

(l) Estimación de siniestros

Por los reclamos recibidos sobre las pólizas de seguro, la Compañía registra el gasto y la correspondiente reserva para siniestros pendientes de liquidación.

La reserva de siniestros pendientes de liquidación se calcula basándose en las sumas probables a indemnizar derivadas de los reclamos provenientes de siniestros ocurridos, tanto si están pendientes de pago, de liquidación o en conflicto, más los gastos que se deriven de los mismos.

La Compañía registra los ingresos por siniestros recuperados por el reaseguro cedido, cuando reconoce el gasto por los reclamos recibidos.

Los ingresos por siniestros y gastos recuperados por reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultados y la correspondiente reserva para siniestros a cargo de reaseguradores y reafianzadores en el activo, aplicando la proporción establecida por cobertura de riesgos de seguro en cada uno de los contratos de reaseguro, a las recuperaciones del seguro directo.

(m) Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR)

La Compañía constituye la reserva de siniestros ocurridos y no reportados con el equivalente a un porcentaje aplicado sobre el total de siniestros retenidos del año. Este porcentaje corresponderá al promedio que representen en los últimos tres años, los siniestros ocurridos y no reportados (IBNR) respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. Esta reserva no será acumulativa.

(n) Salvamentos y subrogaciones

La Compañía registra inicialmente los salvamentos en la cuenta activos disponibles para la venta y las subrogaciones documentadas en otros activos y ambas son acreditadas a la cuenta de créditos diferidos y los reconoce como ingresos por salvamentos y recuperaciones cuando se venden y cobran, respectivamente.

3.2 Activos y pasivos financieros

Activos financieros

La Compañía reconoce como activos financieros las disponibilidades, las inversiones financieras, los préstamos e intereses a cobrar y las cuentas a cobrar (primas a cobrar, deudas a cargo de reaseguradores y otras cuentas a cobrar).

La Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido al costo amortizado o al costo y cuando aplicase, a valor razonable.

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía no tiene activos financieros a valor razonable.

(a) Las inversiones financieras en acciones, se registran al costo

(b) Activos financieros a costo amortizado

Las inversiones financieras en bonos del Gobierno de Honduras, en letras del Banco Central de Honduras y en certificados y otros valores emitidos por instituciones financieras se registran y miden a costo amortizado.

La Compañía mide al costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

- i. El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- ii. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

(c) Disponibilidades

Las disponibilidades de efectivo comprenden el efectivo en caja y depósitos en cuenta corriente y ahorro en instituciones financieras.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo los depósitos a plazo con vigencia de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

(d) Préstamos

Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios y se miden por el monto original otorgado más los intereses devengados, netos de los pagos recibidos y de la estimación del deterioro acumulado de préstamos e intereses a cobrar. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la CNBS.

La estimación del deterioro acumulado de préstamos e intereses a cobrar se mide mediante la aplicación de la normativa prudencial emitida por la Comisión. Véase nota 3.2j.

(e) Primas por cobrar

Las primas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Las primas a cobrar se originan por la emisión de recibos de cobro de la prima total o fraccionada, por medio del cual la Compañía da cobertura de riesgos a los asegurados, sean estos riesgos de daños o vida y esta se mide por el monto original facturado más los endosos de aumento neto de los pagos recibidos y de los endosos de disminución (devoluciones y cancelaciones) aplicados y de la estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar.

(Continúa)

El deterioro de las primas a cobrar se mide mediante la aplicación de la normativa prudencial emitida por la Comisión. Véase nota 3.2h.

(f) Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores

Las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores, son activos financieros no derivados, originados por cesiones de negocios (reaseguros y reafianzamientos) según los respectivos contratos. Conformadas por la estimación por reaseguro y reafianzamiento de las reservas de siniestros pendientes de liquidación, en los casos de negocio cedido, así como los saldos deudores de las cuentas corrientes de reaseguro y reafianzamiento.

El deterioro de las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores, se mide mediante la aplicación de la normativa prudencial emitida por la Comisión. Véase nota 3.2i.

Un activo financiero no derivado de contratos de reaseguro habrá deteriorado su valor sí, y sólo si:

- (a) Existe la evidencia objetiva, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, de que el cedente puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato, y
- (b) Ese evento tenga un efecto que se puede valorar con fiabilidad sobre los importes que el cedente vaya a recibir de la entidad reaseguradora.

Las cuentas a cobrar a reaseguradores no deberán compensarse con las provisiones derivadas de contratos de seguros.

(g) Deterioro de activos financieros

Véase las políticas de la estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar (nota 3.2h), de la estimación del deterioro para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores (nota 3.2i), y la estimación del deterioro acumulado de préstamos e intereses a cobrar (nota 3.2j).

(h) Estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar

La estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución No.846/04-06-2012, del 4 de junio de 2012, que establece que la estimación deberá constituirse con diferentes porcentajes basado en el análisis de antigüedad de saldos de primas a cobrar.

Es entendido que en caso de mora de uno o más pagos fraccionados, la reserva deberá constituirse sobre el saldo total de la prima pendiente de cobro.

La resolución 846/04-06-2012, también requiere que para el cálculo de la reserva se excluyan los saldos negativos por inconsistencias y/o errores de registro, y que el cálculo de la estimación para primas pendientes de cobro de los endosos "A" (por aumento de primas) se efectúe a partir de la fecha efectiva de inicio de vigencia de los mismos hasta la fecha de finalización de la vigencia del contrato de seguro y/o fianza.

(Continúa)

(i) Estimación del deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores

La estimación del deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución SS No.2006/16-12-2010, que establece que las pérdidas por deterioro de las cuentas de activo derivados de reaseguro cedido, se aplicarán tomando en cuenta la morosidad que se determinará noventa días después de vencidos los plazos, aplicando diferentes porcentajes basado en el análisis de antigüedad.

(j) Estimación por deterioro acumulado de préstamos e intereses a cobrar

La estimación por deterioro acumulado de préstamos e intereses a cobrar se constituye de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la CNBS para cada una de las categorías de clasificación según la resolución No.919/19-10-2018

La Comisión mediante resoluciones GES No.919/19-10-2018, aprobó y reformó los numerales 1.1.5, 1.2.3, 1.3.1, 1.4.3,2.1.4,3,7.1.1, 7.1.2., 12.1, 13 y 15, Tablas 2 y 5-A, así como los Diseños Nos.4 y 6 del Anexo No.3 la "**NORMAS PARA LA EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA**", derogando las resoluciones GE No.473/29-04-2015, GES No.891/23-10-2017 y GES No.206/12-03-2018; así como cualquier otra disposición que se le oponga.

El saldo de la estimación representa la cantidad que la administración de la Compañía considera suficiente para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales la institución está expuesta de acuerdo al nivel de riesgo asumido y al grado de deterioro de las operaciones de crédito incluyendo aquellos créditos otorgados con recursos provenientes de fideicomisos bajo distintas formas de administración aun cuando no estén reflejados en los estados financieros de la Compañía, cuando la institución asuma riesgos sobre los mismos.

Los criterios de clasificación de los Grandes Deudores Comerciales requieren suficiente información y un continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones. La evaluación del riesgo se basará en el análisis de una serie de características del deudor, así como de ciertas particularidades de los diversos tipos de créditos, considerando en su aplicación el orden de los cuatro (4) factores de clasificación siguientes: capacidad de pago, comportamiento histórico de pago, garantías que respaldan los créditos y entorno económico.

Los pequeños deudores comerciales y los microcréditos se clasificarán sobre la base de rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo.

Si un Gran Deudor, Pequeño Deudor y crédito Agropecuarios, mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con garantía hipotecaria sobre bien inmueble, garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden, se podrán considerar dichas garantías para las diferentes obligaciones, aplicando para estos efectos los porcentajes de estimaciones por deterioro, siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones pendientes, clasificándose todos los créditos según el mayor atraso registrado. Para efectos de la aplicación de las estimaciones por deterioro, se considerarán los porcentajes establecidos según el tipo de garantía antes señalada, que exceda el cincuenta por ciento (50%) de las mismas. En el caso que la garantía sea 50% hipotecaria y 50% sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden, las estimaciones por deterioro se constituirán de conformidad a los porcentajes establecidos para la garantía hipotecaria.

(Continúa)

Microcrédito

1.3.1 El endeudamiento total, no debe exceder a L720,000, mismo que deberá computarse considerando las obligaciones pendientes de pago en la totalidad de las instituciones sujetas a las presentes Normas, exceptuando los saldos correspondientes a créditos para vivienda.

En caso de existir garantías hipotecarias sobre un microcrédito se aplicará lo dispuesto en el numeral 1.6 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

Créditos de Consumo y Vivienda

Los créditos de consumo y los de vivienda se clasificarán sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando los criterios de clasificación de la mora.

En el caso de que un deudor de consumo cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para las categorías I y II, los porcentajes de reserva serán de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento, cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de consumo pendientes. Si un deudor mantiene más de un crédito de consumo, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado. En el caso que los créditos de consumo cuenten con garantía hipotecaria, para efecto de constitución de reservas, se aplicarán los porcentajes y garantizar la transparencia entre las instituciones supervisadas y el deudor, la estructuración de las operaciones y la constitución legal de dichas garantías, debe estar pactado expresamente por las partes y aceptado señalados en el numeral 2.1.4 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

En el caso de que un deudor de vivienda cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para la Categoría I-B, el porcentaje de reserva será de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de la garantía neta de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de vivienda pendientes. En el caso que no se logre cubrir el 100% de las obligaciones, las operaciones crediticias se clasificarán como Garantía Hipotecaria solamente. Para la clasificación de los créditos de vivienda, debe considerarse la fecha de la cuota en mora más antigua. Si un deudor mantiene más de un crédito para vivienda, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado.

En caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en la misma institución, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo, conforme al procedimiento descrito en el numeral 3 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

En caso que el deudor tenga créditos en dos o más instituciones supervisadas, este será reclasificado conforme los criterios establecidos en el numeral 4 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

En el caso de las aceptaciones, garantías bancarias, avales, endosos o cartas de crédito no vencidas, los porcentajes de reservas se aplicarán sobre el cincuenta por ciento (50%) de su valor contabilizado.

La Compañía puede aumentar los porcentajes de reservas requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

(Continúa)

Constitución de Reservas y Castigo contable sobre el Saldo de Créditos en Mora

Constitución de Reservas:

De igual forma se considera a aquel crédito otorgado, al mismo deudor o un tercero, para pagar otro crédito por problemas de capacidad de pago del deudor en la operación original, incluidas aquellas operaciones de crédito pactadas al vencimiento u otras formas especiales de pago, sin que se cuente con la evidencia de la cancelación de la operación de crédito anterior, a través de la entrada en efectivo o cualquier otro medio de pago.

En el caso de las operaciones de crédito otorgados a terceros, no se considerarán refinanciamientos cuando cumplan las siguientes condiciones:

1. Exista un análisis de riesgo realizado por la institución supervisada que evidencie la capacidad de pago del tercero que adquiera la deuda.
2. El tercero cuenta con flujos independientes en relación al deudor original.
3. El crédito otorgado al tercero no se otorgue en condiciones preferenciales en cuanto a forma de pago, tasa de interés y plazo.

No se considerará refinanciamiento cuando: El cliente evidencie un buen comportamiento de pago, entendiéndose como tal que haya mantenido en los seis (6) meses previos al desembolso de la nueva operación, una categoría de riesgo I, y la institución conceda un nuevo crédito o ampliación del crédito vigente. • No exista discrepancia entre el programa de pagos del crédito y las disponibilidades financieras del deudor, respaldado con un análisis que evidencie una mayor capacidad de pago, por efecto de un mayor volumen de negocios.

Clasificación de Créditos Refinanciados y Readecuados (No Aplica para Créditos Agropecuarios)

El historial de los créditos precedentes al crédito refinanciado debe ser registrado en los sistemas de información de las instituciones supervisadas, específicamente lo relacionado con las tasas de interés, monto otorgado, saldo(s) de obligaciones del o los préstamos(s), categoría(s), plazo y días de mora, creando a su vez un mecanismo de control que permita identificar y relacionar la operación de refinanciamiento con los créditos precedentes.

Los deudores con créditos readecuados no ameritan un cambio en la categoría de clasificación, sin embargo, deberán ser registrados contablemente como tales.

Aplicación de garantías recíprocas

Los porcentajes de las estimaciones por deterioro establecidos en las tablas que contienen las categorías de clasificación precedentes, se aplicarán sin perjuicio de requerimientos adicionales determinados una vez evaluado el riesgo de crédito en las revisiones que efectúe la Comisión. Cuando se determine que las políticas, prácticas y procedimientos en el otorgamiento, administración, seguimiento y control de créditos no se ajustan a los lineamientos de la normativa aplicable en materia de gestión de riesgo de crédito, y según el nivel de deficiencias encontradas, la Comisión podrá ordenar a la institución financiera la constitución de estimaciones genéricas adicionales a las referidas en las presentes Normas, de conformidad a lo establecido en las Normas de Gestión de Riesgo de Crédito e Inversiones.

(Continúa)

Para los créditos que tengan garantías recíprocas emitidas por las sociedades administradoras de fondos de garantías recíprocas que establece el artículo 2, inciso 1) del Decreto No.205-2011, Ley del Sistema de Fondos de Garantía Recíproca para la Promoción de las MIPYMES, Vivienda Social y Educación Técnica-Profesional, las instituciones supervisadas no deben de constituir reservas sobre la porción del crédito respaldado con garantía recíproca, entre tanto la garantía se encuentre vigente, es decir, mientras no prescriba el plazo de ciento ochenta (180) días calendario que tiene el intermediario para ejercer la acción de cobro ante las Sociedad Administradora del Fondo de Garantías Recíprocas, de conformidad a lo establecido en los lineamientos mínimos aprobados por esta Comisión, para la administración de los fondos. Lo dispuesto anteriormente debe aplicarse a cualquier obligación crediticia independientemente de su destino. Una vez vencido el plazo señalado en el párrafo anterior, la institución supervisada debe proceder a constituir las reservas de conformidad a los porcentajes establecidos en las tablas contenidas en las presentes Normas, según el tipo de crédito.

Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado integral del año.

Mecanismos temporales de alivio en apoyo a los deudores de las instituciones supervisadas

Resolución No.410/14-05-2018” Identificación y evaluación, podrán refinanciar o readecuar las obligaciones crediticias a los deudores afectados o susceptibles de afectación, por eventos exógenos como factores climáticos, plagas y la caída en el precio internacional, entre otros, tanto a nivel de productores como comercializadores del sector café”.

Resolución No.922/14-10-2018” Identificación y evaluación, podrán refinanciar o readecuar obligaciones crediticias a los deudores afectados por los diversos fenómenos meteorológicos de la época de invierno; de tal forma, que se asegure el flujo de recursos necesarios para hacerle frente a dichas obligaciones crediticias. Los nuevos planes de pago aprobados por las instituciones supervisadas deben estar acorde con las condiciones del deudor, fundamentados en el análisis de los flujos futuros que generará el negocio. Lo anterior, con el propósito de asegurar el flujo de recursos nuevos para mantener la operatividad del sector productivo del país.

Mediante la Resolución GES No.1019/06-12-2017, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aprobó los mecanismos temporales de alivio en apoyo a los deudores de las Instituciones supervisadas, los cuales han sido directa o indirectamente afectados por las acciones que se presentaron en el país el 26 de noviembre de 2017, los cuales se detallan a continuación:

- a. Las instituciones financieras supervisadas por esta Comisión, previa identificación y evaluación, podrán readecuar o refinanciar las obligaciones crediticias a los deudores directas o indirectamente afectadas o susceptibles de afectación u otorgarles un nuevo crédito, según sea el caso.

(Continúa)

- b. Las operaciones crediticias readecuadas o refinanciadas, conservarán por un plazo de doce (12) meses a partir de la fecha de desembolso, la misma categoría de riesgo y registro contable que tenían al 30 de noviembre de 2017. Una vez transcurrido este plazo, los créditos deberán ser clasificados en la categoría que le corresponde por su comportamiento de pago, de acuerdo a los criterios establecidos en las Normas para la Evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia
- c. La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la Resolución GES No.1019/06-12-2017 no implicará para las Instituciones Supervisadas una disminución o liberalización de las reservas.
- d. Los intereses devengados y no pagados a la fecha del refinanciamiento podrán ser capitalizados al préstamo readecuado o refinanciado y registrarse en la cuenta de Intereses Capitalizados.
- e. Las instituciones financieras supervisadas deberán remitir a la Comisión, las operaciones realizadas bajo este concepto dentro de los primeros cinco (5) días hábiles después del cierre de cada mes, hasta el mes de abril de 2018.

Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado integral del año.

Pasivos financieros

(k) Obligaciones con asegurados

Las obligaciones con asegurados se reconocen cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) por depósitos de primas recibidos de los asegurados por contratos en proceso de perfeccionamiento o para la aplicación posterior sobre contratos vigentes y otras obligaciones contractuales con los asegurados como son valores acumulados por dividendos, y otros beneficios establecidos en el contrato de seguros.

(l) Pasivos de intermediación de seguros

Los pasivos por intermediación de seguros representan las comisiones a pagar originadas por la colocación de negocios de seguros a través de agentes independientes, corredurías y bancaseguros y se constituyen por cada uno de los porcentajes de comisión a pagar a los intermediarios por las primas netas facturadas por la colocación de negocios de seguros. En el caso de las comisiones, estas se clasifican por pagar en el momento en que el asegurado realiza el pago de la prima, caso contrario se clasifican como comisiones por devengar.

(m) Obligaciones con reaseguradores

Las obligaciones con reaseguradores son obligaciones originadas por las cesiones de negocio por reaseguro y reafianzamiento cedido, de acuerdo a cada uno de los respectivos contratos. Incluyen los depósitos retenidos en el negocio cedido, así como los saldos acreedores de las cuentas corrientes de reaseguro y reafianzamiento y contratos de excesos de pérdida.

(Continúa)

(n) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

3.3 Ingresos por intereses

Los intereses sobre préstamos se reconocen como ingresos a medida se devengan. De acuerdo a la normativa vigente de la CNBS, la Compañía tiene por política no calcular intereses sobre préstamos que tienen una mora de tres (3) meses y los intereses pendientes de cobro previamente registrados sobre dichos préstamos son reversados de los ingresos del período para reconocerse como tal conforme estos son pagados por el deudor.

Los intereses generados por las inversiones se reconocen a medida se devengan utilizando el método de interés efectivo.

3.4 Propiedades, planta y equipos

Corresponde a los terrenos y edificios, vehículos y mobiliario y equipo utilizados por la Compañía para sus operaciones de seguros. Todas las propiedades, planta y equipo están registradas al costo histórico neto de depreciación. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas.

Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se registran como gastos a medida que se efectúan.

Las utilidades o pérdidas por venta o retiro de activos, se incluyen en el estado de utilidad.

3.5 Depreciación y amortización

La Compañía utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y la amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	<u>Años</u>
Edificios	40
Instalaciones	5
Mobiliario y equipo de oficina	10
Vehículos	5
Equipo de informática	5

3.6 Software de computadora

Las licencias de software de computadora son capitalizadas sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada.

(Continúa)

Los costos asociados con el desarrollo de programas de software para computadora son reconocidos como gastos cuando son incurridos. Los costos que están asociados directamente con la producción de productos de software identificables y únicos controlados por la Compañía y que generarán probablemente beneficios económicos que superan a los costos en un lapso mayor a un año, son reconocidos como activos intangibles. Los costos directos incluyendo costos de los empleados que trabajan en el desarrollo del software y gastos generales que permiten ser directamente la reparación del activo para su uso.

Los costos de desarrollo de software para computadora reconocidos como activos son amortizados utilizando el método de línea recta a lo largo de su vida útil.

3.7 Propiedades de Inversión

La Compañía mantiene activos como propiedades de inversión con el fin de alquiler o venta a largo plazo.

La medición es al costo neto de la depreciación acumulada y se deprecian como se indica en la nota 3.5.

3.8 Beneficios para empleados

Planes de beneficios diversos

Actualmente, la Compañía cuenta con un manual de beneficios para los empleados, los cuales se listan a continuación:

- Revisión anual de salarios: conforme a costo anual de vida y méritos
- Anticipos de sueldo: brindar ayuda a los colaboradores para poder atender necesidades de consumo urgentes o extraordinarias, de naturaleza familiar, doméstica o personal.
- Plan de carrera: programa de capacitación para impulsar el desarrollo profesional y personal de los colaboradores.
- Apoyo educacional: para aquellos colaboradores que se encuentren estudiando en instituciones de educación superior carreras alineadas al negocio de seguros.
- Apoyo por fallecimiento: en caso de fallecimiento dentro del núcleo familiar.
- Seguro colectivo de vida.
- Descuentos en pólizas de seguro: contratadas por los colaboradores.
- Uniformes: para colaboradores que cubren puestos operativos, cobradores y mensajeros.
- Combustible: subvención por uso de vehículo particular.
- Feria de salud: al menos una vez al año, para prevención de la salud de los colaboradores.
- Programa de acumulación de puntos por acciones positivas de atención al cliente: el colaborador acumula puntos por las acciones reportadas, los cuales podrán ser canjeados a fin de año.
- Festejo día de la madre y día del padre
- Fiesta de navidad
- Incentivo por matrimonio
- Incentivo por nacimiento de hijo
- Incentivo por graduación (culminación de estudios)
- Incentivo por cumpleaños

Los costos asociados con estos beneficios son registrados cuando se incurren, dentro de los otros gastos de personal (gastos de administración).

(Continúa)

3.9 Impuestos diferidos sobre las ganancias

Los impuestos diferidos sobre las ganancias son registrados, utilizando el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que se originan entre las bases fiscales para activos y pasivos y los valores de dichos activos y pasivos registrados en los estados financieros. El impuesto diferido sobre las ganancias es determinado utilizando la normativa y tipos impositivos aprobados a la fecha del estado de situación financiera y que se espera aplicarlas en el momento en que el activo o el pasivo, de tipo fiscal diferidos, sean recuperados o liquidados.

Las diferencias temporarias se originan del registro del pasivo laboral, del cambio en el periodo de amortización de licencias y otros. La normativa y tipos impositivos aprobados, son utilizadas para determinar el impuesto diferido sobre las ganancias. Sin embargo, el impuesto diferido no es contabilizado si desde el reconocimiento inicial se origina de un activo o un pasivo en una transacción diferente a una combinación de negocio y que, al momento de realizarla, no afecta ni el resultado contable ni el resultado fiscal.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos si es probable que se dispondrá de ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar las diferencias temporarias.

3.10 Otros pasivos

Los otros pasivos están conformados principalmente por provisiones, incluyendo la provisión para contingencias (véase nota 3.11).

Excepto por la provisión para contingencias, las provisiones son reconocidas por la Compañía sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado, si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

3.11 Provisión para contingencias

La Compañía registra una provisión por pasivos contingentes de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución SSE No.606/24-07-2017 reformada por la resolución 028/11-01-2018, aplicando los lineamientos descritos en la misma, los cuales fueron emitidos por la Comisión como una norma prudencial y de ninguna manera, constituyen exigibilidad de pago para la Compañía.

3.12 Dividendos sobre las acciones ordinarias

Los dividendos que se decretaren como pagaderos a los accionistas, se contabilizarán en el pasivo cuando sean aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Los dividendos que son declarados después de la fecha del estado de situación financiera son revelados en la nota de eventos subsecuentes.

3.13 Aportes patrimoniales no capitalizados

Reserva legal

De acuerdo con el artículo No.32 del Código de Comercio de la República de Honduras, la reserva legal se incrementa separando anualmente el 5% de las utilidades netas de cada ejercicio, hasta acumular un máximo del 20% del capital social.

(4) Administración de riesgos de seguros y financieros

Como parte del Gobierno Corporativo y en cumplimiento a la Resolución GE No. 1432/30-07-2013 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS); MAPFRE Seguros Honduras, S. A., ha establecido un sistema de gestión integral de riesgos que incluye la definición y categorización de los riesgos a los que puede estar expuesta la Institución. El mismo es gestionado anualmente a través del Plan Anual de Gestión de Riesgos y el Manual de Gestión Integral de Riesgos, con el objetivo de establecer el conjunto de estrategias, procesos y procedimientos necesarios para identificar, medir, vigilar, gestionar y notificar de forma continua los riesgos a los que la Compañía está o puede estar expuesta.

Definiciones

Riesgo: La posibilidad de que eventos futuros den lugar a consecuencias adversas para la consecución de los objetivos económicos y de negocio o la situación financiera de la Compañía.

Apetito de riesgo: Marco global de actuación sobre el riesgo que la Compañía está dispuesta a asumir, incluyendo los tipos de riesgo y los límites aplicables a los mismos para poder llevar a cabo su plan estratégico sin desviaciones relevantes incluso en situaciones adversas.

Límites de riesgo: niveles específicos de riesgo por tipo de riesgo, producto o ramo.

Tolerancia al riesgo: Desviación sobre los límites de riesgo que la Compañía está dispuesta a asumir.

Responsables: Todos los funcionarios y empleados de la Compañía.

La Política de Gestión de Riesgos de la Compañía define los riesgos que deben ser abarcados, al menos, por el Sistema de Gestión de Riesgos:

- Riesgo de suscripción (vida y no vida)
- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito
- Riesgo de operacional
- Riesgo de liquidez y concentración
- Riesgo de incumplimiento
- Riesgos estratégicos y de gobierno corporativos

(4.1) Riesgos de suscripción

Se define como el riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros, debido a la inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones.

Suscripción de contratos

Para mitigar los riesgos asociados a la suscripción, la Compañía cuenta con Políticas internas de suscripción de riesgos para los ramos de seguros de personas, autos, seguros generales y fianzas, en donde se establecen los criterios y directrices para la adecuada selección de riesgos en apego a leyes, reglamentos, normativas y procesos internos. De forma general, se citan los siguientes criterios de selección de riesgos:

(Continúa)

- Tipos de riesgos (giro, actividad, uso, ocupación, del riesgo a asegurar)
- Tarifas de riesgos
- Elementos que condicionan la selección de los riesgos, tales como:
- Deducibles, coaseguros,
- Límites de exposición de riesgo,
- Límites de reaseguro,
- Límites de retención,
- Ubicación de riesgos (daños), entre otros.

También la Compañía efectúa controles aleatorios de los procesos de suscripción y monitorea a través de indicadores claves la gestión de este riesgo, para garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en las políticas y evitar exposición a riesgos mayores a los definidos por la Compañía.

Suficiencia de primas

Para minimizar el riesgo de que las primas establecidas por la Compañía sean insuficientes para cubrir los riesgos asumidos, se han establecido las tarifas de riesgo actuariales, indicadas en las notas técnicas elaboradas para cada tipo de riesgo, monitoreando mensualmente a través de los resultados técnicos de cada ramo, la suficiencia de las primas en su conjunto y adicionalmente de forma particular al momento de la renovación de cada póliza.

Reservas técnicas y matemáticas

Para evitar el riesgo de incumplimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía con los asegurados, derivadas de los contratos de seguro suscritos con estos, la Compañía, en apego al reglamento Sobre Constitución de Reservas Técnicas emitido por la CNBS mediante resolución No.041/13-01-2004 y sus normas complementarias emitida bajo resolución SSE No. 834/09-10-2017, efectúa mensualmente el cálculo de las Reservas Técnicas, constituyendo mensualmente o en el momento que correspondan las siguientes Reservas:

- Reservas de riesgo en curso
- Reservas matemáticas (cálculo actuarial)
- Reservas para siniestros pendientes de liquidación
- Reservas para siniestros ocurridos no reportados
- Reservas de previsión
- Reservas para siniestros catastróficos (cuando aplique)

(4.2) Riesgos de mercado

Es el riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera resultante, directa o indirectamente, de fluctuaciones en el nivel y en la volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros.

Los factores de riesgo son:

- Tasa de interés,
- Tipo de interés,
- Tipo de cambio,
- Inflación
- Precio de acciones y su volatilidad.

(Continúa)

Para mitigar estos riesgos, la Compañía cuenta con una Política interna de Inversiones en donde en apego estricto al reglamento de Inversiones vigente emitido por el Banco Central de Honduras y en apego a lineamientos internos de la Compañía, se definen los criterios para colocación de inversiones tales como:

- Gestionar inversiones con tasas de rentabilidad que superen la tasa de interés técnico que se ofrece a los asegurados.
- Límites para inversión en renta fija y variable.
- Gestionar inversiones con tasas de rentabilidad que superen la tasa de devaluación de la moneda y la tasa de inflación.
- En complemento de lo anterior, la Compañía utiliza una serie de herramientas para evaluar la gestión de las Inversiones y los rendimientos generados por la misma, entre ellos Valor en Riesgo (VaR) y el Benchmarking de Inversiones.

(4.3) Riesgo de crédito

Es la pérdida o de modificación adversa de la situación financiera, resultante de las fluctuaciones en la solvencia de los emisores de valores, las contrapartes y cualesquiera deudores, en forma de riesgo de incumplimiento de la contraparte, riesgo de diferencial o concentración de riesgo de mercado.

La Compañía ha identificado los riesgos de crédito a los que está expuesta siendo las siguientes: inversiones de renta fija, primas por cobrar, préstamos hipotecarios y fiduciarios, riesgo de contraparte de los reaseguradores, riesgo de contragarantías de sumas afianzadas.

Los riesgos mencionados son gestionados mediante lineamientos establecidos en las siguientes Políticas: Política de Riesgos de Crédito, Política de Inversiones, Política de Primas por Cobrar, Manual de Préstamos interno de la Entidad, Política de Reaseguro y su Security List, en donde se establecen algunas características como ser:

- Criterios de diversificación de riesgos
- Límites de riesgo por emisor
- Límites de riesgo por instrumento
- Límites por rating emitidos por agencias de calificación de riesgos
- Constitución de reserva en caso de incumplimiento
- Garantías colaterales en los casos aplicables
- Requisitos que debe cumplir el posible deudor
- Procedimientos de aprobación de los créditos

(4.4) Riesgo operativo

Representa la pérdida posible, derivado de la inadecuación o de la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de sucesos externos. A continuación, se comentan sobre sus variables:

Riesgo de fraude: La Compañía vigila constantemente en los procesos de liquidación de reclamos, para que los asegurados no lleven a cabo acciones de fraude contra la misma. Cuando se detectan y comprueban actos de fraude se recopila y documenta cada caso tomando las acciones pertinentes.

(Continúa)

Riesgo de procesos: La Compañía continúa trabajando en el proyecto de revisión, levantamiento y modelación de procesos críticos en la gestión del seguro, acorde a las empresas del Grupo esperando como resultados: oportunidades de mejora, mayor eficiencia y control de los mismos. Con lo anterior, se reducirá la exposición a errores u omisiones significativas de procesos que puedan impactar negativamente en la obtención de los objetivos estratégicos de la Compañía.

Riesgo de sistemas: Para mitigar los riesgos inherentes a: fallas de cualquier tipo en los sistemas de la Compañía, calidad de la información, errores de programación, capacidad de los sistemas, seguridad de la información, compatibilidad, oportunidad de entrega de información entre otros, se cuenta con una política de manejo de la tecnología en la cual se describen procedimientos para:

- Uso de comunicaciones y su resguardo
- Respaldo, acceso y uso de servidores
- Manejo de información y su resguardo
- Uso y actualización de equipos
- Seguridad informática
- Mantenimiento y actualización de los sistemas
- Plan de contingencia informático
- Uso de tecnología de información
- Adicionalmente se cuenta con:
 - Unidad de seguridad informática que se encarga de verificar el cumplimiento de las políticas y procedimientos informáticos.
 - Auditorías informáticas internas anuales para evaluar la operatividad informática y seguridad de los sistemas.
 - Además de lo anterior y trabajando con el plan de obsolescencia, la Compañía ha iniciado a operar con el nuevo Core de Seguros Tronweb.

Riesgo de personas: Constantemente la Compañía se ve expuesta a riesgos de pérdida ocasionadas por errores u omisiones del ser humano, por lo cual para reducir la exposición a dichos riesgos se cuenta con Políticas, procedimientos y protocolos que establecen los deberes y derechos que los empleados deben poner en práctica al ejecutar sus funciones diarias, estos lineamientos están a la disposición de todos los empleados dentro del sistema SISE.

La Compañía cuenta con una Unidad de Recursos Humanos que utiliza procedimientos de reclutamiento y selección donde se establecen los parámetros que se deben seguir para obtener el recurso humano idóneo según las necesidades de personal de la Compañía. Para mitigar el riesgo de errores humanos por falta de conocimiento se cuenta con un manual de capacitación en base a riesgos, que indica los parámetros a seguir para capacitar y desarrollar los empleados de la Compañía, estableciendo primero diagnósticos de capacitación para luego establecer la formación orientada a fortalecer competencias y habilidades que el empleado necesita para el mejor desempeño de sus funciones, además se tiene la Política de evaluación de desempeño anual la cual se efectúa a través de la herramienta denominada "SuccesFactor" donde se mide el cumplimiento de los objetivos de cada empleado en su puesto, así como sus competencias, se identifican áreas de mejora y el plan de acción correspondiente para mejorar o fortalecer las competencias que presentaron debilidades en la evaluación.

(Continúa)

También se sigue el procedimiento para control de vacaciones para que los empleados tomen los descansos correspondientes para lograr un equilibrio entre el trabajo y su vida personal con lo cual se minimiza el riesgo de errores causados por cansancio excesivo. Para mitigar el riesgo de pérdida de personal clave en la entidad, se cuenta con un plan de sucesión, definiendo los puestos y personas claves dentro de la Entidad para los cuales hay un programa de desarrollo en el tiempo, adicionalmente se cuenta con la política de movilidad interna / externa para desarrollar personas con habilidades y capacidades globales, que permitirá la movilidad interna o externa del personal de la Entidad dentro del grupo MAPFRE.

Riesgos físicos: Para mitigar riesgos potenciales como robo, fuego y otros, la Entidad sigue procedimientos de seguridad que protegen los activos, así como al recurso humano de la misma.

Riesgos externos: La Entidad monitorea constantemente su ambiente externo para tomar acciones oportunas ante posibles riesgos provenientes de cambios en el entorno político, regulatorio, fiscal, la competencia, la naturaleza, los clientes, entre otros.

Además de lo anterior, la Compañía cuenta con el plan de continuidad de Negocio. El mismo recoge todas las situaciones de inoperatividad de sus sucursales y a su vez las acciones de mitigación y levantamiento de operaciones de respaldo ante los sucesos previstos.

Durante 2018 se realizó la segunda evaluación de riesgo operativo y sus asociados a través de la herramienta Riskm@p. Dentro del ejercicio se recogen los principales cambios que han surgido desde la evaluación de riesgo operativo realizada en 2016. Para el año 2019 la Unidad de Gestión de Riesgos contempla la monitorización de los riesgos que el objetivo del ejercicio busca ver la evolución de los riesgos evaluados en 2018, tomando en cuenta todas las medidas correctoras finalizadas de la evaluación anterior y los principales cambios que la organización ha asumido. Sumado a lo anterior, la Unidad de Gestión de Riesgos ha planificado realizar evaluaciones independientes sobre los procesos mayor importancia para la Entidad, buscando fortalecer el Sistema de Control Interno y el Gobierno Corporativo.

(4.5) Riesgo de liquidez

Se define como la inhabilidad de contar con los activos líquidos suficientes para cumplir con las obligaciones contraídas con los asegurados y las demás contrapartes de manera oportuna. Lo anterior tiene como consecuencia la necesidad de incurrir en costos adicionales por prácticas de fondeo inusuales o por la necesidad de liquidar activos a precios desfavorables en situaciones de emergencia.

Como medida de control, la Compañía cuenta con una Política de gestión de riesgo de liquidez. Además, la Compañía desarrolló e implementó un Modelo de Riesgo de Liquidez interno que permite estimar y proyectar las necesidades de recursos monetarios, para poder estar atentos del desarrollo de la liquidez del negocio y poder hacer uso de los planes de contingencia en caso de ser necesarios. Las proyecciones se realizan de forma semanal y toma en cuenta los ingresos y egresos de efectivo con el objetivo de asegurar un monto mínimo de efectivo disponible para cumplir con las obligaciones de corto plazo contraídas con los asegurados, distribuidores, proveedores de bienes y servicios, accionistas y otros.

(Continúa)

MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S. A.
(Compañía hondureña subsidiaria de MPF América Central, S.A.)
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2021	A un mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años	Más de 5 años
Activos					
Disponibilidades	L 83,083,124	-	-	-	-
Inversiones financieras	107,244,611	104,509,060	358,642,180	410,265,817	194,297,074
Préstamos e intereses, neto	30,736	25,714	556,180	3,608,342	33,751,277
Primas a cobrar	200,902,123	33,577,741	206,785,571	-	-
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores	149,016,052	68,723,591	96,348,228	216,306,209	147,704,764
Total activos	L 540,276,646	206,836,106	662,332,159	630,180,368	375,753,115
Pasivos					
Obligaciones con asegurados	L 41,919,254	-	-	-	-
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	77,292,669	119,985,816	103,056,891	-	201,910,346
Obligaciones con intermediarios	34,653,543	10,899,809	19,748,123	-	-
Cuentas a pagar y otros pasivos	20,828,159	39,089,978	64,806,199	19,956,126	5,666,781
Total pasivos	L 174,693,625	169,975,603	187,611,213	19,956,126	207,577,127
Brecha de liquidez neta	L 365,583,021	36,860,503	474,720,946	610,224,242	168,175,988
Al 31 de diciembre de 2020					
Activos					
Disponibilidades	L 258,620,170	-	-	-	-
Inversiones financieras	103,935,737	322,043,138	496,695,625	149,129,969	142,338,545
Préstamos e intereses, neto	-	-	-	2,434,293	40,382,413
Primas a cobrar	16,137,258	84,915,029	303,380,019	-	-
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores	149,798,565	201,459,941	1,097,044,975	-	-
Total activos	L 528,491,730	608,418,108	1,897,120,619	151,564,262	182,720,958
Pasivos					
Obligaciones con asegurados	L 20,023,211	-	-	-	-
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	79,456,157	123,344,321	105,941,541	-	207,561,987
Obligaciones con intermediarios	13,383,694	6,735,070	19,704,456	-	-
Cuentas a pagar y otros pasivos	34,057,911	94,104,639	70,534,301	24,558,661	27,311,152
Total pasivos	L 146,920,973	224,184,030	196,180,298	24,558,661	234,873,139
Brecha de liquidez neta	L 381,570,757	384,234,078	1,700,940,321	127,005,601	(52,152,181)

(4.6) Riesgo cambiario

Al 31 de diciembre de 2021

Activos	Lempiras	Dólares	Totales
Disponibilidades	53,939,371	29,143,754	83,083,125
Inversiones financieras	765,060,596	409,898,146	1,174,958,742
Préstamos e intereses	37,225,799	746,450	37,972,249
Primas a cobrar	357,368,162	83,897,273	441,265,435
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores	562,448,806	115,650,038	678,098,844
Activos mantenidos para la venta y grupo activos para su disposición	583,047	-	583,047
Propiedades de inversión	11,690,533	-	11,690,533
Propiedad, planta y equipo	8,651,415	-	8,651,415
Otros activos	96,152,168	-	96,152,168
Total activos	1,893,119,897	639,335,661	2,532,455,558

MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S. A.
(Compañía hondureña subsidiaria de MPF América Central, S.A.)
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2021

Pasivos	Lempiras	Dólares	Totales
Obligaciones con asegurados	41,919,254	-	41,919,254
Reservas para siniestros	363,913,933	366,834,952	730,748,885
Reservas técnicas y matemáticas	461,456,474	50,674,636	512,131,110
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	416,754,421	85,491,301	502,245,722
Obligaciones con intermediarios	65,301,475	-	65,301,475
Cuentas a pagar y otros	150,347,243	-	150,347,243
Total pasivos	1,499,692,800	503,000,889	2,002,693,689
Posición neta	393,427,097	136,334,772	529,761,869

Al 31 de diciembre de 2020

Activos	Lempiras	Dólares	Totales
Disponibilidades	68,856,510	189,763,660	258,620,170
Inversiones financieras	894,245,363	319,897,651	1,214,143,014
Préstamos e intereses	41,659,870	1,156,836	42,816,706
Primas a cobrar	321,512,752	82,919,554	404,432,306
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores	1,210,269,698	238,033,783	1,448,303,481
Activos mantenidos para la venta y grupo activos para su disposición	2,159,280	-	2,159,280
Propiedades de inversión	11,722,630	-	11,722,630
Propiedad, planta y equipo	12,700,567	-	12,700,567
Otros activos	75,981,208	-	75,981,208
Total activos	2,639,107,878	831,771,484	3,470,879,362

Pasivos	Lempiras	Dólares	Totales
Obligaciones con asegurados	20,023,211	-	20,023,211
Reservas para siniestros	1,141,479,468	224,090,683	1,365,570,151
Reservas técnicas y matemáticas	453,757,304	41,670,830	495,428,134
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	428,173,862	88,130,144	516,304,006
Obligaciones con intermediarios	39,823,220	-	39,823,220
Cuentas a pagar y otros	250,566,664	-	250,566,664
Total pasivos	2,333,823,729	353,891,657	2,687,715,386
Posición neta	305,284,149	477,879,827	783,163,976

(4.7) Riesgo de incumplimiento

Se define como el riesgo de sanciones legales o regulatorias, pérdidas financieras materiales o pérdidas de reputación que la entidad puede sufrir como resultado del no cumplimiento de las leyes y demás regulaciones, reglas y estándares internos y externos o requerimientos administrativos que sean aplicables en su actividad, dando como seguimiento un cumplimiento en las normativas regulatorias relacionadas al negocio, adicionando las especiales de como la de Lavado de Activos y Privación de Dominio, las políticas internas y otros riesgos asignados por el Comité de Cumplimiento.

Riesgo legal: Con el objetivo de mitigar riesgos legales que involucren posibles contingencias negativas para la Compañía, se cuenta con asesoría legal externa que orienta constantemente al personal de la Compañía en todos los procesos y decisiones operativas, adicionalmente se cuenta con procedimientos de control interno para la aplicación efectiva de todo el marco normativo vigente y la Unidad de Cumplimiento quien se encarga de velar constantemente por el cumplimiento de dicho marco normativo.

(Continúa)

Riesgo de lavado de activos y financiamiento al terrorismo

La Compañía se apeg a las normativas vigentes en materia de prevención de actividades ilícitas, realizando acciones como:

- La debida identificación de prospectos asegurables durante todo el proceso de suscripción de negocios,
- Seguimiento a clientes existentes a través de monitoreo de noticias, revisión de portal "INFONET", investigaciones propias de la Compañía.
- Revisión de alertas que genera el módulo informático interno de cumplimiento tales como:
- Informe sobre transacciones que superan US\$4,000 y L200,000.00
- Clientes en listas que incluyen personas con indicios de relación con actividades ilícitas.
- Pólizas que son canceladas anticipadamente
- Revisiones aleatorias de expedientes de clientes para revisar el cumplimiento normativo.
- Revisión de PEPS.
- Capacitaciones al personal de la Compañía.
- Seguimiento a los cambios en la Normativa y comunicados de la UIF
- Entre otros

Se da el seguimiento respectivo a cada alerta y se toman las acciones pertinentes para mitigar el riesgo inherente.

Riesgo reputacional: Con el objetivo de mitigar el riesgo de daños a la imagen de la Compañía, existen procedimientos de supervisión constante a todos los procesos operativos para garantizar que se cumpla con todo el marco normativo vigente, políticas y procedimientos internos, y en general con cualquier directriz establecida por la Compañía orientada a minimizar la exposición a errores u omisiones significativos que pudieran causar daño reputacional a la Compañía. Adicionalmente se cuentan con indicadores de seguimiento de la calidad en algunos procesos relacionados con la atención al cliente, Políticas de comunicación y relacionadas a sus colaboradores.

(4.8) Riesgo estratégico

Para evitar desviaciones importantes en la obtención de los objetivos estratégicos de la Compañía, se monitorea de forma trimestral mediante la herramienta "Balance Score Card" el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en los principales ejes del mapa estratégico:

- Aprendizaje y crecimiento
- Procesos
- Clientes
- Finanzas

(4.9) Riesgo de suficiencia patrimonial (insolvencia)

La Compañía evalúa mensualmente la cobertura del Patrimonio Técnico de Solvencia en apego al reglamento para tal efecto emitido por la CNBS, asegurándose de contar siempre con los recursos suficientes para hacer frente a riesgos derivados de la gestión técnica del seguro.

(Continúa)

Modelo de capital o factores fijos

MAPFRE Honduras por ser parte de una compañía multinacional (GRUPO) cuya matriz se encuentra en España, también prepara de forma semestral una medición de los riesgos con el objetivo de determinar mediante la herramienta denominada “Modelo de Factores Fijos”, un capital basado en los riesgos asumidos, con el objetivo de determinar si el Patrimonio de la Entidad posee la cobertura adecuada de dicho capital mínimo de riesgo, así como determinar si los resultados anualizados de la Compañía superan o no el costo de capital determinado por el GRUPO. El modelo además de cuantificar las cargas de Capital, expone en que línea de negocio y/o tipo de riesgo se concentra mayor riesgo.

Solvencia II

MAPFRE Honduras debe proporcionar a la matriz la información necesaria para que sea calculado por el área de gestión de riesgos corporativo el capital económico del grupo mediante la fórmula estándar requerida por la normativa de Solvencia II.

Auditoría interna

La Compañía cuenta con la Unidad de Auditoría Interna quien vela constantemente para que la administración cumpla con la ejecución de todos los controles establecidos para la mitigación de todos los riesgos relacionados a la actividad aseguradora.

(5) Información por segmentos

El margen técnico de la Compañía segmentado por ramos para los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Fianzas	Consolidado
Primas	L 1,171,970,745	771,275,667	962,913,000	13,486,134	2,919,645,546
Devoluciones y cancelaciones de primas	(209,616,203)	(289,764,964)	(181,560,589)	(1,330,511)	(682,272,267)
Primas netas	962,354,542	481,510,703	781,352,411	12,155,623	2,237,373,279
Primas cedidas	(739,482,691)	(279,814,098)	(356,404,526)	(6,575,976)	(1,382,277,291)
Primas netas de retención	222,871,851	201,696,605	424,947,885	5,579,647	855,095,988
Variación en las reservas técnicas (ingreso)	13,701,447	11,597,168	186,966,605	-	212,265,220
Variación en las reservas Técnicas (gasto)	(8,905,578)	(2,271,159)	(25,334,633)	(981,636)	(37,493,006)
Primas netas devengadas	227,667,520	211,022,614	586,579,857	4,598,011	1,029,868,202
Comisiones y participaciones en reaseguro cedido	170,480,884	65,147,013	68,591,132	2,211,288	306,430,317
Gastos de intermediación	(288,768,217)	(103,059,147)	(78,049,162)	(675,236)	(470,551,762)
Margen de aseguramiento	109,380,187	173,110,480	577,121,827	6,134,063	865,746,757
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	(568,189,855)	(222,564,572)	(262,771,870)	(6,429,121)	(1,059,955,418)
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	321,891,904	167,925,212	(227,858,292)	3,122,365	265,081,189
Salvamentos y recuperaciones	-	224,493	30,954,621	-	31,179,114
Siniestros netos	(246,297,951)	(54,414,867)	(459,675,541)	(3,306,756)	(763,695,115)
Margen técnico	L (136,917,764)	118,695,613	117,446,286	2,827,307	102,051,642

(Continúa)

MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S. A.
(Compañía hondureña subsidiaria de MPF América Central, S.A.)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2020	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Fianzas	Consolidado
Primas	L 1,063,764,474	800,298,365	829,422,673	11,530,369	2,705,015,881
Devoluciones y cancelaciones de primas	(189,003,520)	(312,023,629)	(154,555,899)	(248,556)	(655,831,604)
Primas netas	874,760,954	488,274,736	674,866,774	11,281,813	2,049,184,277
Primas cedidas	(689,747,939)	(287,975,622)	(292,423,375)	(8,001,636)	(1,278,148,572)
Primas netas de retención	185,013,015	200,299,114	382,443,399	3,280,177	771,035,705
Variación en las reservas técnicas(ingreso)	13,773,607	33,240,795	46,064,159	5,843,261	98,921,822
Variación en las reservas técnicas(gasto)	(1,900,254)	(565,585)	(24,481,646)	(342,556)	(27,290,041)
Primas netas devengadas	196,886,368	232,974,324	404,025,912	8,780,882	842,667,486
Comisiones y participaciones en reaseguro cedido	240,894,606	119,354,001	55,779,828	4,812,743	420,841,178
Gastos de intermediación	(249,893,010)	(94,516,628)	(91,805,238)	(255,616)	(436,470,492)
Margen de aseguramiento	187,887,964	257,811,697	368,000,502	13,338,009	827,038,172
Siniestros y gastos de liquidación	(260,926,420)	(270,469,911)	(1,106,696,695)	(6,245,034)	(1,644,338,060)
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	161,417,344	129,567,396	935,352,804	6,308,450	1,232,645,994
Salvamentos y recuperaciones	-	138,188	18,639,622	-	18,777,810
Siniestros netos	(99,509,076)	(140,764,327)	(152,704,269)	63,416	(392,914,256)
Margen técnico	L 88,378,888	117,047,370	215,296,233	13,401,425	434,123,916

(6) Disponibilidades

Las disponibilidades en efectivo se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2021	2020
Efectivo en caja	L	5,337,062	1,508,172
Depósitos en entidades supervisadas		77,746,063	257,111,998
	L	<u>83,083,125</u>	<u>258,620,170</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en depósitos en instituciones supervisadas (bancos que operan en Honduras) se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por US\$1,101,941 (L27,586,877) y US\$7,869,407 (L189,763,660), respectivamente.

El efectivo depositado en cuentas bancarias devenga un interés basado en las tasas diarias determinadas por los bancos correspondientes.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

Los equivalentes de efectivo, son aquellos depósitos a plazo que tienen un vencimiento máximo de 90 días desde la fecha de adquisición de los mismos.

(7) Inversiones financieras

Las inversiones financieras se detallan como sigue:

Por su clasificación	31 de diciembre	
	2021	2020
1. Inversiones financieras a costo amortizado		
valores representativos de deuda:		
Valores emitidos por instituciones del Estado	L 475,729,972	460,506,613
Valores emitidos por instituciones financieras	686,523,919	741,496,011
Inversiones financieras a costo amortizado	<u>1,162,253,891</u>	<u>1,202,002,624</u>
Rendimientos financieros	9,277,711	8,710,847
	<u>1,171,531,602</u>	<u>1,210,713,470</u>
2. Inversiones financieras al costo		
Acciones y participaciones, neto (e)	3,427,140	3,429,544
	<u>L 1,174,958,742</u>	<u>1,214,143,014</u>

Las inversiones financieras al costo amortizado por emisor se detallan a continuación:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Letras del Banco Central de Honduras (a)	L -	21,111,343
Bonos de la Secretaría de Finanzas (b)	475,729,972	439,395,270
Bonos corporativos (c)	114,248,374	193,722,977
Certificados de depósito a plazo (d)	572,275,545	547,773,034
	<u>L 1,162,253,891</u>	<u>1,202,002,624</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2021, las inversiones en bonos emitidos por la Secretaría de Finanzas en lempiras y dólares devengan interés entre el 0.75% y 10.75% (entre 6.30% y 10.75% en 2020) de interés anual y vencen entre los años 2023 y 2028.

Al 31 de diciembre de 2021, se incluyen bonos emitidos por la Secretaría de Finanzas en dólares de los Estados Unidos de América por US\$1,055,584 (L25,674,227).

- (b) Al 31 de diciembre de 2021, las inversiones en Bonos Corporativos en lempiras y dólares devengan entre un 5% y 9.50% (entre 3.20% y 9.50% en 2020) de interés anual y vencen entre los años 2022 y 2023.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se incluyen Bonos Corporativos en dólares de los Estados Unidos de América por US\$2,806,000 (L68,248,374) y US\$6,126,000 (L147,722,977), respectivamente.

- (c) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los certificados de depósito a plazo en lempiras y dólares devengan entre 1.50% y 7.25% de interés anual y vencen en los años 2022 y 2023.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se incluyen certificados de depósito en dólares de los Estados Unidos de América por US\$12,991,187 (L315,975,545) y US\$7,140,000 (L172,174,674), respectivamente.

(Continúa)

MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S. A.
(Compañía hondureña subsidiaria de MPF América Central, S.A.)
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2021

(e) Las inversiones en acciones se resumen como sigue:

	<u>Porcentaje de participación</u>	31 de diciembre	
		2021	2020
Fondo Hondureño de Inversión Turística, S.A.	0.59%	L 3,402,240	3,404,644
Fomento e Inversiones, S. A.	0.67%	23,100	23,100
Banco Atlántida, S. A.	0.05%	1,800	1,800
		<u>L 3,427,140</u>	<u>3,429,544</u>

(7.1) Movimiento de las inversiones financieras

El movimiento de la inversión en instrumentos financieros se resume a continuación:

Detalle		Al costo	Costo amortizado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L	3,429,544	1,175,555,810	1,178,985,354
Más (menos)				
Ganancia por diferencias de cambios en activos monetarios		-	(5,701,394)	(5,701,394)
Compra de instrumentos financieros		-	1,723,341,579	1,723,341,579
Desapropiaciones (venta o redenciones)		-	(1,691,193,347)	(1,691,193,347)
Saldo al 31 de diciembre de 2020		<u>3,429,544</u>	<u>1,202,002,648</u>	<u>1,205,432,192</u>
Más (menos)				
Ganancia por diferencias de cambio en activos monetarios		-	3,448,402	3,448,402
Compra de instrumentos financieros, neto			987,923,172	987,923,172
Desapropiaciones (ventas redenciones)		(2,404)	(1,031,120,331)	(1,031,122,735)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L	<u>3,427,140</u>	<u>1,162,253,891</u>	<u>1,165,681,031</u>

(8) Préstamos e intereses

La cartera de crédito de la entidad clasificada por estatus y tipo de préstamos se detalla de la siguiente manera:

Por status y tipo de crédito	31 de diciembre	
	2021	2020
Vigente		
Vivienda	L 29,708,105	33,001,717
Consumo	8,347,538	9,914,130
Vencido		
Comercial	-	-
	<u>38,055,643</u>	<u>42,915,847</u>
Estimación por deterioro acumulado de préstamos e intereses a cobrar (nota 9)	(83,394)	(99,141)
	<u>L 37,972,249</u>	<u>42,816,706</u>

Tasa de cobertura de cartera bruta: 0.2% para 2021 y 2020.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las estimaciones para Incobrabilidad por riesgo crediticio entre el monto de la cartera bruta de créditos.

(Continúa)

MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S. A.
(Compañía hondureña subsidiaria de MPF América Central, S.A.)
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2021

Tasa de rendimiento promedio ponderado 7.88% para 2021 y 7.74% para 2020.

La tasa de rendimiento promedio ponderado es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de créditos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio mensual de la cartera bruta de créditos por el período reportado.

Los créditos otorgados con garantía de pólizas ascienden a L1,156,459 para 2021 y L1,165,099 para 2020.

Los principales deudores de la Compañía presentan los siguientes montos adeudados:

Número de prestatarios		2021		2020	
			% s/cartera bruta		% s/cartera bruta
10 mayores clientes	L	21,386,059	56.20%	31,060,368	72.38%
20 mayores clientes		11,389,846	29.93%	9,159,754	21.34%
50 mayores clientes		4,617,835	12.14%	2,282,277	5.32%
Resto de clientes		661,903	1.73%	413,448	0.96%
Total	L	<u>38,055,643</u>	<u>100.00%</u>	<u>42,915,847</u>	<u>100.00%</u>

Al 31 de diciembre, la Compañía presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo

Categoría de riesgo	Saldo (año actual)		Saldo (año anterior)	
		%		%
I Créditos buenos	L 38,055,643	100.00%	42,915,847	100.0%
II Créditos especialmente mencionados	-	-	-	-
III Créditos bajo norma	-	-	-	-
IV Créditos de dudosa recuperación	-	-	-	-
V Créditos de pérdida	-	-	-	-
Total	L <u>38,055,643</u>	<u>100.00%</u>	<u>42,915,847</u>	<u>100.0%</u>

(9) Estimación de deterioro para incobrabilidad de créditos

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la entidad mantiene estimaciones de deterioro por riesgos relacionados con la cartera de créditos por un total de L83,394 y L99,141, respectivamente. Su integración se presenta a continuación:

Por sectores		2021			2020		
		Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
a) Comerciales	L	-	-	-	-	-	-
b) Vivienda		-	-	-	-	-	-
c) Consumo		<u>83,394</u>	-	<u>83,394</u>	<u>99,141</u>	-	<u>99,141</u>
Total	L	<u>83,394</u>	<u>-</u>	<u>83,394</u>	<u>99,141</u>	<u>-</u>	<u>99,141</u>

(Continúa)

MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S. A.
(Compañía hondureña subsidiaria de MPF América Central, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021

		2021			2020		
		Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
Por categorías de riesgo							
Categoría I	L	83,394	-	83,394	99,141	-	99,141
Categoría II		-	-	-	-	-	-
Categoría III		-	-	-	-	-	-
Categoría IV		-	-	-	-	-	-
Categoría V		-	-	-	-	-	-
Total	L	<u>83,394</u>	<u>-</u>	<u>83,394</u>	<u>99,141</u>	<u>-</u>	<u>99,141</u>
Por su garantía							
Hipotecaria	L	-	-	-	51,501	-	51,501
Prendaria		-	-	-	-	-	-
Fiduciaria		83,394	-	83,394	47,640	-	47,640
Total	L	<u>83,394</u>	<u>-</u>	<u>83,394</u>	<u>99,141</u>	<u>-</u>	<u>99,141</u>

El movimiento de las estimaciones por riesgos crediticios ha sido el siguiente:

Movimiento		Préstamos	Contingencias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019	L	112,924	-	112,924
Más: Constituciones de estimaciones				
a) Categoría I			-	
Menos: Liberación de estimaciones				
Categoría I		(13,783)	-	(13,783)
Saldos al 31 de diciembre de 2020		99,141	-	99,141
Más: Constituciones de estimaciones				
Categoría I		4,599		4,599
Menos: Liberación de estimaciones				
Categoría I		(20,346)		(20,346)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	L	<u>83,394</u>	<u>-</u>	<u>83,394</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la tasa de cobertura de cartera vencida era de 0.0%, respectivamente.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las estimaciones entre el monto de la cartera vencida.

(10) Cuentas a cobrar y otros activos

Las cuentas a cobrar, y los otros activos se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2021	2020
Cuentas a cobrar			
Primas a cobrar de seguros (nota 10.1)	L	468,203,062	429,462,223
Primas a cobrar de fianzas (nota 10.1)		1,514,174	1,914,424
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores (nota 10.2)		679,308,828	1,458,245,911
Estimación de deterioro de primas a cobrar y deudas a cargo de reaseguradores y refinanciados (nota 10.4)		(29,661,785)	(36,886,771)
Total cuentas a cobrar	L	<u>1,119,364,279</u>	<u>1,852,735,787</u>

(Continúa)

MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S. A.
(Compañía hondureña subsidiaria de MPF América Central, S.A.)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021

	31 de diciembre	
	2021	2020
Otros activos		
Gastos pagados por anticipado	L 2,175,260	14,967,838
Impuestos y contribuciones a deducir	1,279,038	1,929,238
Impuesto sobre la renta	33,679,084	17,037,176
Activos intangibles neto	29,321,245	22,507,993
Otros activos	29,697,541	19,538,963
Total otros activos	L <u>96,152,168</u>	<u>75,981,208</u>

(10.1) Primas a cobrar

Las primas a cobrar netas, se resumen como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Total primas a cobrar	L 469,717,236	431,376,647
Estimación por deterioro acumulado para primas por cobrar (nota 10.4)	<u>(28,451,801)</u>	<u>(26,944,341)</u>
	L <u>441,265,435</u>	<u>404,432,306</u>

Las primas a cobrar por antigüedad de saldos se clasifican como sigue:

Antigüedad de las primas a cobrar	31 de diciembre	
	2021	2020
0 – 60 días	L 372,988,911	342,785,873
61 – 90 días	48,780,145	33,723,129
91 – 120 días	21,908,168	26,186,416
121 – 150 días	6,646,061	10,109,034
151 – 180 días	4,391,233	6,540,320
Más de 181 días	15,002,718	12,031,875
	L <u>469,717,236</u>	<u>431,376,647</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se incluyen primas a cobrar en Dólares de los Estados Unidos de América por US\$ 4,871,515 (L 119,316,070) y US\$3,438,919 (L82,919,554), respectivamente.

(10.2) Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores

Las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Cuenta corriente	L 243,876,590	273,427,851
Reserva para siniestros pendientes de liquidación (nota 14)	<u>435,432,238</u>	<u>1,184,818,060</u>
	679,308,828	1,458,245,911
Estimación del deterioro acumulado (nota 10.4)	<u>(1,209,984)</u>	<u>(9,942,430)</u>
	L <u>678,098,844</u>	<u>1,448,303,481</u>

(Continúa)

MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S. A.
(Compañía hondureña subsidiaria de MPF América Central, S.A.)
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2021

(10.3) Partes relacionadas

El saldo diversos presentaba los siguientes saldos con partes relacionadas:

		31 de diciembre	
		2021	2020
Directores	L	-	-
Empresas vinculadas		417,193	766,277,702

(10.4) El movimiento de la estimación por deterioro de primas y deudas se detalla como sigue:

31 de diciembre de 2021

		Primas a cobrar	Deudas a cargo de reaseguradores	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	L	26,944,341	9,942,430	36,886,771
Provisión del año (nota 26)		4,064,057	-	4,064,057
Traslado a ingresos técnicos diversos		(2,556,597)	(8,732,446)	(11,289,043)
Castigo de cuentas incobrables		-	-	-
Saldo Al 31 de diciembre de 2021	L	<u>28,451,801</u>	<u>1,209,984</u>	<u>29,661,785</u>

31 de diciembre de 2020

		Primas a cobrar	Deudas a cargo de reaseguradores	Total
Saldo al 1 de enero de 2020	L	8,632,595	12,956,649	21,592,244
Provisión del año (nota 26)		59,576,465	-	59,576,465
Traslado a ingresos técnicos diversos		(41,264,719)	(1,269,471)	(42,534,190)
Castigo de cuentas incobrables		-	(1,747,748)	(1,747,748)
Saldo Al 31 de diciembre de 2020	L	<u>26,944,341</u>	<u>9,942,430</u>	<u>36,886,771</u>

(11) Activos mantenidos para la venta y grupo de activos para su disposición (bienes de salvamentos)

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía mantiene saldos por bienes de salvamento por valor de L 583,047 y L2,159,280, respectivamente:

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se vendieron bienes de salvamentos por L 12,450,064 y L10,802,401, respectivamente.

MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S. A.
(Compañía hondureña subsidiaria de MPF América Central, S.A.)
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2021

(12) Propiedades, planta y equipo, neto

Las propiedades, planta y equipo de la entidad se conforman de la manera siguiente:

	Terrenos y edificaciones	Vehículos, mobiliario y equipo	Total
Saldo al 1 de enero de 2020			
Costo	L 9,366,015	28,692,920	38,058,935
Depreciación acumulada	(5,573,808)	(17,391,354)	(22,965,162)
Saldo neto en libros	<u>L 3,792,207</u>	<u>11,301,566</u>	<u>15,093,773</u>
Saldo al 1 de enero de 2020			
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L 3,792,207	11,301,566	15,093,773
(+) Adiciones netas	441,814	1,193,901	1,635,715
(-) Retiros netos	-	-	-
(-) Cargos por depreciación	(1,312,517)	(2,716,403)	(4,028,920)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>L 2,921,504</u>	<u>9,779,064</u>	<u>12,700,568</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2020			
Costo	L 9,807,829	29,886,821	39,694,650
Depreciación acumulada	(6,886,325)	(20,107,756)	(26,994,081)
Saldo neto en libros	<u>L 2,921,504</u>	<u>9,779,065</u>	<u>12,700,569</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021			
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L 2,921,504	9,779,064	12,700,568
(+) Adiciones	-	80,058	80,058
(-) Retiros	-	(1,520,432)	(1,520,432)
(-) Cargos por depreciación	(1,306,659)	(1,302,120)	(2,608,779)
Saldo al final de 2021	<u>L 1,614,845</u>	<u>7,036,570</u>	<u>8,651,415</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021			
Costo	L 9,807,829	28,446,446	38,254,275
Depreciación acumulada	(8,192,984)	(21,409,876)	(29,602,860)
Saldo neto en libros	<u>L 1,614,845</u>	<u>7,036,570</u>	<u>8,651,415</u>

(13) Propiedades de inversión

El saldo de las propiedades de inversión presentaba el siguiente movimiento:

Inmuebles	Saldo al 31/12/2020	Decrementos	Saldo al 31/12/2021
Terrenos	L 8,120,000	-	8,120,000
Edificios	3,602,630	(32,097)	3,570,533
Total	<u>L 11,722,630</u>	<u>(32,097)</u>	<u>11,690,533</u>

(Continúa)

MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S. A.
(Compañía hondureña subsidiaria de MPF América Central, S.A.)
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2021

Inmuebles	Saldo al 31/12/2019		Decrementos	Saldo al 31/12/2020	
	Terrenos	L		8,120,000	-
Edificios		<u>3,634,726</u>	<u>(32,096)</u>		<u>3,602,630</u>
Total	L	<u>11,754,726</u>	<u>(32,096)</u>		<u>11,722,630</u>

Los ingresos y gastos generados por las rentas provenientes de las inversiones en propiedad que generaron ingresos al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 por L0 para ambos años, respectivamente, los decrementos por depreciación L32,096 para ambos años.

(14) Reservas para siniestros

Las reservas para siniestros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Reservas para siniestros pendientes de liquidación	604,414,381	1,323,678,951
Reservas de siniestros ocurridos y no reportados	<u>126,334,504</u>	<u>41,891,200</u>
	L <u>730,748,885</u>	L <u>1,365,570,151</u>
Saldo al principio del año	L 1,365,570,151	523,998,774
Reserva técnica a cargo de reaseguradores al principio del año	<u>(1,184,818,060)</u>	<u>(381,121,410)</u>
Reserva propia al principio del año	180,752,091	142,877,364
Obligaciones con asegurados por siniestro y dividendos, dotales vencidas y otros beneficios al principio del año	2,188,581	3,148,595
Siniestros, beneficios y gastos de liquidación	859,807,877	1,644,338,060
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	(265,081,189)	(1,232,645,994)
Salvamentos y recuperaciones	(31,179,114)	(18,777,810)
Variación de la cuenta corriente a cargo de Reaseguradores	(79,449,904)	115,677,984
Castigo de cuenta corriente a cargo de reaseguradores	(8,732,446)	1,747,748
Liberación de reservas para siniestros ocurridos y no reportados	(4,140,680)	(15,873,352)
Siniestros y beneficios pagados, netos	(355,293,669)	(457,551,923)
Obligaciones con asegurados por siniestros y dividendos, dotales vencidas y otros beneficios al final del año	(3,554,900)	(2,188,581)
Reserva técnica cargo de reaseguradores al final del año (nota 10.2)	<u>435,432,238</u>	<u>1,184,818,060</u>
Saldo al final del año	L <u>730,748,885</u>	L <u>1,365,570,151</u>

La administración de la Compañía estima que las reservas para siniestros y gastos relacionados registrados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, son suficientes para cubrir los costos finales de los siniestros y reclamos incurridos en esas fechas. Las reservas deben ser basadas necesariamente en estimados, los cuales varían de acuerdo a los pagos e indemnizaciones reales.

(15) Reservas técnicas y matemáticas

Las reservas técnicas y matemáticas se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2021	2020
Total reservas matemáticas	L	59,634,256	63,032,085
Para riesgo en curso		306,474,033	278,964,864
De previsión		129,476,110	137,140,181
Para riesgos catastróficos		<u>16,546,711</u>	<u>16,291,004</u>
	L	<u>512,131,110</u>	<u>495,428,134</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se incluyen reservas matemáticas, para riesgos catastróficos y otros en dólares de los Estados Unidos de América por US\$1,201,976 (L29,234,813) y US\$1,728,069 (L41,670,830), respectivamente.

El movimiento de las reservas se detalla como sigue:

		<u>31 de diciembre de 2021</u>				
		<u>Reserva</u>	<u>Reserva de</u>	<u>Reserva de</u>	<u>Reserva</u>	<u>Total</u>
		<u>Matemática</u>	<u>Riesgo en</u>	<u>Previsión</u>	<u>para Riesgos</u>	
			<u>Curso</u>		<u>Catastróficos</u>	
Saldo al 1 de enero de 2021	L	63,032,085	278,964,864	137,140,181	16,291,004	495,428,134
Otros				(5,814)	255,707	249,893
Aumento neto en las reservas		<u>(3,397,829)</u>	<u>27,509,169</u>	<u>(7,658,257)</u>	<u>-</u>	<u>16,453,083</u> *
Saldo Al 31 de diciembre de 2021	L	<u>59,634,256</u>	<u>306,474,033</u>	<u>129,476,110</u>	<u>16,546,711</u>	<u>512,131,110</u>

* Distribución del aumento neto en las reservas técnicas y matemáticas

Variación de gasto en las reservas técnicas	L	37,493,006
Variación de ingreso en las reservas técnicas		<u>(21,039,923)</u>
Variación neta de las reservas técnicas		16,453,083
Liberación de reservas de siniestros ocurridos y no reportados		<u>(4,140,680)</u>
	L	<u>12,312,403</u>

		<u>31 de diciembre de 2020</u>				
		<u>Reserva</u>	<u>Reserva de</u>	<u>Reserva de</u>	<u>Reserva</u>	<u>Total</u>
		<u>Matemática</u>	<u>Riesgo en</u>	<u>Previsión</u>	<u>para Riesgos</u>	
			<u>Curso</u>		<u>Catastróficos</u>	
Saldo al 1 de enero de 2020	L	64,083,387	310,020,872	155,006,080	13,795,600	542,905,939
Otros		-	-	(50,125)	(351,921)	(402,046)
Aumento neto en las reservas		<u>(1,051,302)</u>	<u>(31,056,008)</u>	<u>(17,815,774)</u>	<u>2,847,325</u>	<u>(47,075,759)</u> *
Saldo Al 31 de diciembre de 2020	L	<u>63,032,084</u>	<u>278,964,865</u>	<u>137,140,181</u>	<u>16,291,004</u>	<u>495,428,134</u>

* Distribución del aumento neto en las reservas técnicas y matemáticas

Variación de gasto en las reservas técnicas	L	27,290,041
Variación de ingreso en las reservas técnicas		<u>(74,365,800)</u>
Variación neta de las reservas técnicas		<u>(47,075,759)</u>
Liberación Rva. Siniestros pendientes de liquidación		<u>(8,682,670)</u>
Liberación de reservas de siniestros ocurridos y no reportados		<u>(15,873,352)</u>
	L	<u>(71,631,781)</u>

(16) Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores

Las obligaciones con reaseguradores y reafianzadores se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Cuenta corriente	L 498,321,047	516,022,997
Primas contratos de exceso de pérdida	3,924,675	281,009
	<u>L 502,245,722</u>	<u>516,304,006</u>

Las condiciones convenidas en los contratos de reaseguro, no libran a la Compañía de su obligación primaria respecto al asegurado.

(17) Cuentas a pagar

Las cuentas a pagar presentan los siguientes saldos:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Obligaciones con intermediarios:		
Corredores y agentes	L 39,772,672	36,610,910
Bancaseguros	25,528,803	3,212,310
	<u>65,301,475</u>	<u>39,823,220</u>
Obligaciones laborales a pagar	26,214,043	27,311,151
Otras obligaciones laborales a pagar	12,395,165	11,901,022
Contribuciones patronales a pagar	1,844,343	1,789,014
Impuestos sobre la renta a pagar -nota 27)	298,317	45,690,255
Impuesto sobre ventas	11,425,348	9,940,899
Retenciones e impuestos por pagar	1,299,769	1,172,203
Proveedores	9,888,075	18,802,277
Dividendos por pagar sobre acciones	4,865,904	3,723,898
Otras cuentas a pagar	19,976,800	18,483,089
Total cuentas por pagar	<u>L 153,509,239</u>	<u>178,637,028</u>

(17.1) Partes relacionadas

El saldo de cuentas a pagar presentaba los siguientes saldos con partes relacionadas:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Empresas vinculadas	L <u>13,075,722</u>	<u>8,739,925</u>

MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S. A.
(Compañía hondureña subsidiaria de MPF América Central, S.A.)
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2021

(18) Otros pasivos

La cuenta otros pasivos corresponde a las provisiones, que presentan el siguiente movimiento:

		Saldo al 31 de diciembre de 2020	Incremento	Decremento	Saldo al 31 de diciembre de 2021
Demandas	L	2,410,585		-	2,410,585
Otros		109,342,271	-	49,613,377	59,728,894
	L	<u>111,752,856</u>	<u>-</u>	<u>49,613,377</u>	<u>62,139,479</u>

		Saldo al 31 de diciembre de 2019	Incremento	Decremento	Saldo al 31 de diciembre de 2020
Demandas	L	5,749,294	-	3,338,709	2,410,585
Otros		39,934,761	69,407,510	-	109,342,271
	L	<u>45,684,055</u>	<u>69,407,510</u>	<u>3,338,709</u>	<u>111,752,856</u>

(19) Reserva legal

Los valores constituidos como reserva legal se incluyen en la cuenta aportes patrimoniales no capitalizados y al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, fueron de L32,000,000 para ambos años según detalle:

Saldo/año		Utilidad del ejercicio	% de reserva	Reserva legal del ejercicio	Acumulada
Saldo acumulado de reserva legal al 31 de diciembre:	L				
Año 2020		144,412,937	-	-	32,000,000
Año 2021		(171,731,825)			32,000,000

(20) Utilidad distribuible

La Compañía retiene de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, por consiguiente, estos valores se determinan así:

		31 de diciembre 2021	2020
Utilidad distribuible de ejercicios anteriores	L	591,917,011	447,504,074
Menos: distribución de dividendos		(81,670,282)	-
Menos: aumento de capital		(20,000,000)	-
Utilidad no distribuible de ejercicios anteriores		490,246,729	447,504,074
Más: Utilidad del ejercicio		(171,731,825)	144,412,937
Menos:			
Reserva legal		-	-
	L	<u>318,514,904</u>	<u>591,917,011</u>

(21) Utilidad por acción

La utilidad por acción de los periodos reportados, es la que a continuación se presenta:

- a) Utilidad por acción básica para el año 2021 y año 2020 era de L (99.08) y L90.26, respectivamente.

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad/pérdida neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 1,733,333 para el año 2021 y 1,600,000 para el año 2020.

(22) Dividendos

En 2021 no se acordó realizar distribución de dividendos. Los dividendos distribuidos y pagados en 2021 corresponden a las utilidades de 2019, y su aprobación fue realizada mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas número 84 de fecha 4 de noviembre de 2020, punto 3

(23) Gastos de administración

Los gastos de administración se integran de la manera siguiente:

	31 de diciembre	
	2020	2020
Gastos de personal	L 114,068,364	105,589,741
Gastos de consejeros y directores	4,466,373	3,709,427
Gastos por servicios recibidos	81,609,243	70,002,896
Gastos por seguros	105,522	906,653
Impuestos Municipales	8,167,808	6,392,710
Depreciaciones	4,154,286	4,061,016
Amortizaciones	6,715,992	5,378,781
Aportaciones y membresías	8,738,416	8,535,980
Otros gastos de gestión	8,140,976	8,109,624
	<u>L 236,166,980</u>	<u>212,686,828</u>

(24) Indicadores relativos a la carga de recursos humanos

Durante el período reportado la Compañía ha mantenido un promedio de 179 empleados. De ese número el 75% se dedican a la actividad propia de Seguros y el 25% es personal administrativo.

(25) Ingresos financieros

Los ingresos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Por inversiones financieras a costo amortizado	L 79,526,218	88,555,715
Por créditos	3,186,186	3,550,556
Diversos	17,659,886	15,532,714
	<u>L 100,372,290</u>	<u>107,638,985</u>

(26) Gastos técnicos diversos

Los gastos técnicos diversos se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2021	2020
Estimación por deterioro de primas a cobrar (nota 10.4)	L	4,064,057	59,576,465
Primas contratos catastróficos y exceso de pérdida		59,395,544	50,976,916
Gastos de generación de negocios		34,492,140	45,281,997
Estimación por deterioro de saldos a cargo de reaseguradores (nota 10.4)		-	-
	L	<u>97,951,741</u>	<u>155,835,378</u>

(27) Impuesto sobre la renta y aportación solidaria

Conforme a la “Ley del Impuesto Sobre la Renta”, las sociedades constituidas en Honduras pagan impuesto sobre la renta aplicando una tasa del 25% a la utilidad imponible obtenida en el país, más un aporte solidario del 5% adicional por las utilidades que exceden el millón de lempiras, sin embargo, considerando los requerimientos del decreto 278/2013, para el 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía provisionó en base al artículo 22-A de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, calculado sobre la base del 1% de los ingresos totales.

El impuesto sobre la renta neta gravable y la aportación solidaria a pagar, se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2021	2020
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	L	(163,385,005)	199,684,039
Más gastos no deducibles		35,629,280	7,575,881
Diferencia temporal		-	-
Menos ingresos no gravables		(85,468,716)	(90,819,279)
Diferencia Temporal		-	4,484,479
Renta neta gravable		<u>(213,224,441)</u>	<u>120,925,120</u>
Impuesto a pagar (25%)	L	-	30,231,280
Aportación solidaria		-	5,996,256
		-	36,227,536
Impuesto sobre la renta de las inversiones		8,048,503	1,253,761
Impuesto al Activo Neto		298,317	-
Impuesto total a pagar	L	<u>8,346,820</u>	<u>37,481,297</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el gasto por impuesto sobre la renta anual de la Compañía ascendió a L 0 y L45,690,255, respectivamente:

(a) La aportación solidaria al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, fue calculada como sigue:

		31 de diciembre	
		2021	2020
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	L	(163,385,005)	199,917,465
Más gastos no deducibles		35,629,280	8,113,384
Diferencia temporal		-	-
Menos ingresos no gravables		(85,468,716)	(90,819,279)
Renta neta gravable		<u>(213,224,441)</u>	<u>120,925,120</u>
Renta neta exenta		<u>(1,000,000)</u>	<u>(1,000,000)</u>
Renta sujeta a la aportación solidaria	L	<u>(214,224,441)</u>	<u>119,925,120</u>
Aportación Solidaria (5%)	L	<u>-</u>	<u>5,996,256</u>

MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S. A.
(Compañía hondureña subsidiaria de MPF América Central, S.A.)
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2021

- (b) Por requerimiento de la Comisión indicado en el reporte de examen que ellos emitieron en 2014, la Compañía registró una provisión por impuesto de 2013, misma que fue liberada en 2021, por un monto de L 9,114,229.
- (c) En el año 2021, debido a la pérdida del periodo, el cálculo del impuesto sobre la renta fue de L 0, sin embargo, se registró provisión del impuesto al activo neto por un monto de L 298,317. Dicha provisión se determinó de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2021	
Propiedad, planta y equipo	L	38,254,275
Activos intangibles		50,929,642
Propiedades de inversión		12,180,000
Total activos gravables		<u>101,363,917</u>
(-) Estimación de cuentas incobrables	L	(41,099,399)
(-) Depreciación acumulada de propiedad, planta y equipo		<u>(27,432,852)</u>
Total Provisiones y depreciaciones acumuladas		(68,532,251)
Activo neto gravable	L	32,831,667
(-) Monto exonerado		<u>(3,000,000)</u>
Base imponible		29,831,667
Cálculo 1%		<u>298,317</u>

(28) Operaciones contingentes

Las fianzas emitidas a favor de terceros en 2021 y 2020 fue por L525,449,008 y L530,588,516, respectivamente.

(29) Litigios pendientes

Véase nota 35 (Demandas promovidas contra la Compañía y demandas promovidas por la Compañía).

(30) Personas relacionadas

Según el “Reglamento Para las Operaciones de Crédito de las Instituciones de Seguros con Partes Relacionadas” emitido por el Banco Central de Honduras son parte relacionadas las personas naturales o jurídicas o grupo de ellas, que guarden relación con las Instituciones de Seguros y que además mantengan entre si relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de las Instituciones de Seguros dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan en esas sociedades control o influencia significativa.

Las transacciones y saldos importantes con compañías relacionadas se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Préstamos	-	-

MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S. A.
(Compañía hondureña subsidiaria de MPF América Central, S.A.)
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2021

(31) Contratos con personas relacionadas

De conformidad con el artículo 133 de la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros, emitida por la CNBS puede objetar la celebración de contratos entre una Entidad de Seguros y las personas relacionadas con ésta. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad o gestión accionaria de la Institución de Seguros o en forma directa con la administración.

Los contratos celebrados con personas relacionadas con la Compañía durante el ejercicio son los siguientes:

Nombre	Tipo de transacción	No. de transacciones	Montos netos transados
Mapfre Asistencia	Operaciones de Reaseguro	415	(1,872,070)
Mapfre Global Kisk	Operaciones de Reaseguro	430	32,949,190
Mapfre RE, Compañía de Reaseguros, S. A.	Operaciones de Reaseguro	3860	130,634,648
Mapfre RE, Compañía Reaseguros, S. A. (GT)	Operaciones de Reaseguro	1026	6,034,569
Mapfre RE, Compañía de Reaseguros, S. A. (MX)	Operaciones de Reaseguro	1166	2,525,730
Mapfre RE, Compañía de Reaseguros, S. A. (SLV)	Operaciones de Reaseguro	1670	168,834
Mapfre RE, Compañía de Reaseguros, S. A. (PA)	Operaciones de Reaseguro	1729	(8,750,726)
Iberoasistencia	Asistencial Local	126	26,588,678
Mapfre Tech	Servicio de Gestión de Software	48	9,245,458
Solunion Seguros de Crédito, Cia. Internacional	Operaciones de Reaseguro	119	(307,796)

(32) Flujos de efectivo de las actividades de operación

Los flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta como sigue:

		31 de diciembre	
		2021	2020
(Pérdida) utilidad neta	L	(171,731,825)	144,412,937
Ajustes para conciliar la (pérdida) utilidad neta con el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación:			
Depreciaciones y amortizaciones		10,870,278	9,439,797
Reservas técnicas y matemáticas		174,772,214	(47,477,805)
Liberación de reservas para siniestros ocurridos y no reportados		(4,140,680)	(13,490,062)
Variación neta en reservas para siniestros		550,222,446	51,364,789
Provisiones para primas, reaseguro y otros deudores dudosos		(7,224,986)	15,280,744
Cambios netos en activos y pasivos:			
Aumento (disminución) en los rendimientos a cobrar sobre las inversiones financieras		566,865	249,569
Disminución en primas a cobrar		36,833,129	27,365,493
Aumento en cuenta corriente y reservas especiales a cobrar a reaseguradores		(770,204,637)	(115,677,984)
Disminución en otros activos		20,170,960	4,527,066
Aumento en obligaciones con asegurados		21,896,043	7,645,105
Sub-total que pasa	L	<u>33,761,632</u>	<u>(60,773,288)</u>

(Continúa)

MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S. A.
(Compañía hondureña subsidiaria de MPF América Central, S.A.)
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2021

		31 de diciembre	
		2021	2020
Sub-total que viene	L	<u>33,761,632</u>	<u>(60,773,288)</u>
(Disminución) aumento en obligaciones con Reaseguradores y reafianzadores		(14,058,284)	37,032,179
Disminución en cuentas a pagar		(25,127,189)	(29,691,059)
Disminución en otros pasivos		<u>49,613,337</u>	<u>66,068,801</u>
		<u>44,189,496</u>	<u>12,636,633</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	L	<u>(127,542,329)</u>	<u>157,049,570</u>

(33) Contrato Privado para la Administración de un Fondo de Previsiones

La Compañía tiene un contrato privado con una administrada de fondos de pensiones para la administración de un fondo de pensiones, que se define como el patrimonio propiedad de los empleados afiliados, para cuando un empleado cumpla los requisitos de jubilación, pueda gozar de los beneficios de una jubilación, o en caso de separación por renuncia de un trabajador afiliado, del servicio de la Compañía, antes de cumplir con los requisitos de jubilación, se proceda además del rescate de los aportes realizados por el empleado afiliado más sus rendimientos, los aportes realizados por la Compañía más los correspondientes rendimientos para ser entregados al afiliado cuando este cumpla los requisitos de años mínimos de servicio y edad mínima biológica definidos en el contrato en mención.

La Compañía realiza aportes mensuales a nombre de cada uno de sus empleados que estén afiliados. Por los años terminados 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía ha aportado a ese fondo L1,958,643 y L1,888,917, respectivamente.

(34) Precios de transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2015, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley.

La Compañía presentó la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia para cada uno de los periodos fiscales 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

(35) Pasivos contingentes

Laboral

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. La Compañía está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para la misma, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Compañía. Aunque la Compañía es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía tiene registrada en obligaciones laborales a pagar (nota 17), una provisión para este beneficio de L26,214,043 y L27,311,151, respectivamente.

Impuesto sobre la renta

Las sociedades constituidas en Honduras pagan impuesto sobre la renta aplicando una tasa del 25% a la utilidad imponible obtenida en el país, más un aporte solidario del 5% adicional por las utilidades que exceden el millón, conforme a la “Ley del Impuesto Sobre la Renta”.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

Demandas promovidas contra la Compañía

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la administración y los abogados de la Compañía reportan que ésta tiene demandas y reclamos en contra por un monto de L2,410,585 y L2,410,585. La disposición de la administración de la Compañía es recurrir hasta las últimas instancias legales debido a que considera que las probabilidades de perder la mayoría de sus demandas y reclamos son remotas.

Demandas promovidas por la Compañía

La Compañía tiene en proceso casos legales surgidos en el curso ordinario de los negocios. La administración considera, basada en la opinión de sus asesores legales, que la resolución de estos casos no tendrá efectos importantes en la situación financiera de la Compañía o los resultados de operaciones futuras.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la posibilidad de entrada de beneficios económicos -activos contingentes) era de L7,663,870, los detalles de tales activos se presentan a continuación:

Descripción del activo contingente	Monto del litigio al 31 de diciembre de 2021		Monto del litigio al 31 de diciembre de 2020	
	Monto del litigio	Valor actual	Monto del litigio	Valor actual
Municipalidad De La Ceiba	4,694,451	4,694,451	4,694,451	4,694,451
Servicio de Administración de Rentas (SAR)	2,969,419	2,969,419	2,969,419	2,969,419

(36) Arrendamientos

La Compañía alquila la mayoría de los edificios donde tiene sus oficinas, bajo contrato de arrendamiento operativo con vencimiento prorrogable. Los gastos por arrendamiento por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020 son de L16,150,342 y L15,482,577, respectivamente.

(37) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera (antes Normas Internacionales de Contabilidad)

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por la Compañía (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF's) se detallan como sigue:

Valor razonable de los instrumentos financieros

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que los activos y pasivos, se presenten en los estados financieros a su valor razonable, el cual no es revelado por la Compañía.

Estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar

La provisión para primas pendientes de cobro es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (inciso f de la nota 3.2). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera y la vigencia de la NIIF 9 estas reservas se determinan aplicando un modelo de pérdidas crediticias esperadas.

Deterioro de valor de los activos financieros

La NIIF 9 entró en vigencia en 2018 y las modificaciones consecuentes a la NIC 1 requieren que el deterioro del valor de los activos financieros se presente en una partida separada en el estado de resultados del periodo conforme a los requerimientos de la CNBS, estas son incluidas en los gastos -ingresos técnicos diversos.

Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos.

De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

Importe depreciable de los activos fijos

La Compañía determina el importe depreciable de la propiedad, planta y equipo y de las propiedades de inversión (edificios y mejoras) después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

(Continúa)

Remuneraciones a la gerencia

La Compañía no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 24.

Deterioro de activos

La Administración de la Compañía no determina el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro, por lo tanto, no ha reconocido en el estado de resultado, los gastos originados por ese deterioro. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean registrados a su valor recuperable.

Cambios en políticas contables y corrección de errores

La Compañía registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que no corresponden al período actual, el manual contable para las entidades reguladas, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que la Compañía corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo y análisis de sensibilidad, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Arrendamientos

Las actuales normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión requieren que la Compañía como arrendatario, reconozca como gasto los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos. La NIIF 16 “Arrendamientos” entró en vigencia el 1 de enero de 2019. Esta norma introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios, y por el cual estos últimos deberán reconocer un activo por derecho de uso que represente su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento, por lo cual, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos ahora cambia, debido a que NIIF16 requiere que la Compañía reconozca un gasto por depreciación por activos por derecho de uso y gasto por interés sobre pasivos en arrendamiento.

Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la de la norma NIC17, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

(Continúa)

Beneficios a empleados

La Compañía tiene registrado una provisión para la cesantía de beneficios a empleados. Además, registra como gastos, los aportes patronales que efectúa a una administradora de fondos de pensiones. La NIC 19 establece conceptos bajo los cuales deberán tratarse estas indemnizaciones y beneficios a empleados y consecuentemente reconocer las provisiones, netas de los activos disponibles para el pago de los beneficios, además requiere se determine el gasto por servicios provistos por los empleados en el año y el costo financiero, también requiere un mayor nivel de revelaciones.

Pasivos contingentes

Por requerimientos de la Comisión (nota 3.12), las compañías de seguros deben registrar una provisión de índole prudencial por los litigios y demandas en contra.

En la NIIF 37 se definen las provisiones como pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento, y establece que se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- (a) Una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- (b) Es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. En la Norma se destaca que sólo en casos extremadamente excepcionales no será posible la estimación de la cuantía de la deuda.

Si es una obligación posible pero incierta o es una obligación presente que no cumple una o las dos condiciones de los apartados (b) y (c) anteriores, esta no se reconoce, excepto en el caso de las provisiones para pasivos contingentes de una adquirida en una combinación de negocios, sino que únicamente requiere revelación a menos que la posibilidad de tener una salida de recursos sea remota.

Transacciones de contratos de seguros

En marzo de 2004, se emitió la Norma Internacional de Información Financiera 4 (NIIF 4) sobre contratos de seguros, la cual entró en vigor por los periodos anuales comenzando el 1 de enero de 2005. Tal como se indica en la nota 2, la Compañía registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, por lo que existen las siguientes diferencias:

Reservas de previsión y para riesgos catastróficos

La Compañía contabiliza la reserva de previsión y para riesgos catastróficos, en cumplimiento de las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Sin embargo, las NIIF's prohíben las provisiones para reclamaciones por contratos que no existen en la fecha de los estados financieros (tales como las provisiones para catástrofes o para estabilización).

(Continúa)

No compensación

De conformidad con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, la Compañía reconoce algunos pasivos por seguros (reserva de riesgo en curso y la reserva para siniestros ocurridos y no reportados) sobre los importes netos retenidos (nota 3.1 - d) y (l)). La NIIF4 establece que la aseguradora no compensará:

- i. Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros conexos.
- ii. Gastos o ingresos de contratos de reaseguro con los ingresos o gastos respectivamente, de los contratos de seguro conexos.

Deterioro de activos por contrato de reaseguro

Si se ha deteriorado un activo por contrato de reaseguro cedido, la NIIF 4 indica que el cedente reduzca su importe en libros y reconozca en resultados una pérdida por deterioro. Sin embargo, no establece como se determina dicho deterioro. La Compañía contabiliza la provisión para deudas incobrables a reaseguradores cuyo importe se determina de acuerdo con las disposiciones de clasificación y de reservas, establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (inciso g de la nota 3.2).

Adecuación de los pasivos

La Compañía no evalúa en cada fecha del balance de situación financiera, la adecuación de los pasivos por seguros, que haya reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro, ni determina el importe en libros de los pasivos por seguros que sean relevantes menos el importe en libros de:

- i) Los costos de adquisición conexos que se han diferido
- ii) Los activos intangibles conexos

La administración de la Compañía no ha calculado ni determinado efectos por estos conceptos.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

(38) Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No 189-2004 publicado el 16 de febrero de 2005 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No.189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador.

(Continúa)

Al respecto, la CNBS emitió la resolución SS No.876/25-06-2014 y sus reformas mediante las resoluciones SS No.1135/21-08-2014 y No.077/09-02-2016, para establecer que las instituciones de seguros implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF combinadas con Normas Prudenciales, a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, estableciéndose como año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF's el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

(39) Evento subsecuente

1. Según Resolución SSE No.177/26-03-2020, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aprobó los siguientes mecanismos temporales de alivio, que permitan al sector asegurador mitigar las repercusiones económicas derivadas de la crisis sanitaria en el país por el Coronavirus denominado COVID-19. Las principales disposiciones de esa Resolución se detallan así:

- a) Indicar a las Instituciones de Seguros que ante las limitaciones y dificultades de los tomadores de seguros y/o asegurados para hacer efectivo los pagos de las primas de sus seguros, podrán otorgar un periodo de gracia para el pago de las primas, el cual no deberá exceder del 30 de junio de 2020 y podrá aplicarse a criterio de la Institución de Seguros o a solicitud del asegurado.

Las Instituciones de Seguros deberán mantener activa la cobertura de sus pólizas y podrán requerir el pago de la prima adeudada, en caso de suscitarse un reclamo o evento.

Durante el periodo de gracia, se permitirá el congelamiento de la mora de los pagos fraccionados de las primas para efectos de la constitución de la Reserva de Primas Pendientes de Cobros, los cuales se reactivarán una vez culminado el periodo de gracia respectivo.

- b) Requerir a las Instituciones de Seguros, establecer procedimientos diferenciados y expeditos para atender las peticiones de periodo de gracia, comunicando a los tomadores de seguros y/o asegurados, los canales que habilitarán para estos efectos, entre ellos el correo electrónico, call center, páginas web, aplicativos telefónicos y demás canales electrónicos.
- c) Prohibir a las instituciones de Seguros, aplicar cargos administrativos u otros cargos adicionales a los tomadores de seguros y/o asegurados que soliciten el periodo de gracia para el pago de sus respectivas primas de seguros.
- d) Indicar a las Instituciones de Seguros que con el propósito de cuantificar la siniestralidad derivada de la emergencia del COVID-19, deberán realizar un análisis de riesgo e impacto que incluya el detalle de los reclamos recibidos en los ramos de vida, salud y hospitalización, daños, desempleo y otros aplicables relacionados con la emergencia, el cual debe estar disponible para revisión de la superintendencia en el momento que se requiera.
- e) Cada Institución de Seguros debe determinar los requisitos de aplicación de los mecanismos establecidos en la presente Resolución y contar con la evidencia que los tomadores de seguros y/o asegurados efectivamente han sido afectados por las medidas de aislamiento y paralización de actividades impuestas en el país para evitar la propagación del COVID-19. La Comisión, a través de la superintendencia realizara las evaluaciones que estime pertinentes de la cartera de pólizas sujetas a los presentes mecanismos, debiendo las Instituciones de Seguros, documentar y mantener debidamente actualizados, los expedientes de primas de los tomadores de seguros y/o asegurados respectivos.

(Continúa)

MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S. A.
(Compañía hondureña subsidiaria de MPF América Central, S.A.)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021

2. Indicar a las Instituciones de Seguros que en los comunicados que emitan en sus sitios web dirigidos al público en general, respecto a los riesgos que cubrirán las pólizas en relación al COVID-19, deben ser lo suficientemente transparentes, claros y contundentes en cuanto a la cobertura de los siniestros derivados de la Emergencia Nacional.
3. Requerir a las Instituciones de Seguros implementar mecanismos ágiles y expeditos en las pre autorizaciones de los servicios médicos, atención en clínicas y hospitales nacionales y del exterior cuando aplique, que los asegurados pudiesen demandar producto del COVID-19 u otra emergencia.
4. Requerir a las Instituciones de Seguros para que de forma individual o a través de la Cámara Hondureña de Aseguradores (CAHDA), diseñen e implementen mecanismos o herramientas para divulgar entre sus clientes los beneficios de los mecanismos temporales de alivio derivados de lo establecido en la presente Resolución.
5. Requerir a las Instituciones de Seguros, que deben mantener planes de continuidad operativa y de negocios precisos y actualizados para hacer frente a los riesgos del COVID-19, mitigando sus posibles efectos adversos. Estos planes deben incluir como mínimo, entre otros aspectos, lo siguiente: a) La continuidad del servicio; b) Seguridad de los tomadores de seguros, asegurados o beneficiarios, así como de sus empleados; c) Centros de trabajos alternos; d) Disponibilidad de sistemas de trabajo a distancia que sean necesarios para la continuidad operativa y de sus procesos críticos; e) Protocolos para reducir contagios; f) Campañas preventivas de concientización; y g) Prevención de ciberataques.
6. Indicar a las Instituciones de Seguros que en lo referente a los préstamos que éstas han otorgado, se sujetarán a lo establecido en la Resolución GES No.175/21-03-2020, en las que se establecen las medidas temporales para las operaciones crediticias.
7. Las disposiciones contenidas en la presente resolución, estarán sujetas a actividades de seguimiento, monitoreo y control por parte de la Comisión a través de sus áreas técnicas y podrán ser objeto de reformas o modificaciones. Asimismo, la Comisión en el ejercicio de sus funciones, podrá aprobar mecanismos de alivio adicionales para las Instituciones de Seguros considerando las condiciones actuales de mercado y siniestralidad observada.

Según Resolución GES No.175/21-03-2020, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aprobó las siguientes medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19, Las principales disposiciones de esa Resolución se detallan así:

- a) Las instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, podrán otorgar períodos de gracia a los deudores (personas naturales o jurídicas), que sean afectados por la reducción de sus flujos de efectivo, ocasionado por las medidas adoptadas en el país, para evitar la propagación del Coronavirus denominado COVID-19. Los períodos de gracia no podrán exceder del 30 de junio 2020, y los mismos podrán aplicarse a solicitud de los deudores o por iniciativa de la institución financiera, independientemente de la categoría de riesgo en la que este clasificado el deudor.
- b) Al finalizar el período de gracia indicado en los presentes mecanismos de alivio, los deudores podrán formalizar con las instituciones financieras, los refinanciamientos o readecuaciones de sus préstamos, en condiciones que les permitan cumplir los mismos, conforme a los nuevos planes de pago establecidos; para dicha formalización se establece un plazo máximo hasta el 30 de septiembre de 2020.

(Continúa)

- c) Las Instituciones Financieras, deben establecer procedimientos diferenciados y expeditos para la recepción, análisis, evaluación y documentación de las solicitudes de período de gracia, operaciones de refinanciamiento o readecuación presentadas por los deudores afectados, quienes deberán presentar dichas solicitudes, por medio de los canales que habiliten las Instituciones para tales propósitos, las que deben ser evaluadas y atendidas por las Instituciones en el menor tiempo posible, las Superintendencias mantendrán estricta vigilancia de la aplicación de estos mecanismos.
- d) Queda prohibido a las Instituciones Supervisadas por esta Comisión, aplicar cargos a los deudores por concepto de comisiones, interés moratorio, administrativos u otros cargos asociados a dichas operaciones de alivio.
- e) Las disposiciones contenidas en la presente Resolución serán aplicables a todas las operaciones de crédito, cuyo destino corresponda a los sectores económicos señalados en la presente Resolución, debiendo basarse en los hechos y circunstancias de cada prestatario y préstamo, independientemente del origen de los recursos del financiamiento (recursos propios u operaciones de redescuento).
- f) Las operaciones crediticias de los deudores afectados, que se acojan a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de octubre de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero del mismo año. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago. Sin perjuicio de lo anterior, las instituciones supervisadas podrán evaluar la categoría de riesgo de las operaciones de los deudores afectados, cuyos planes de pago cuenten con vencimientos previos a la fecha antes indicada, de conformidad a las normas referidas, siempre y cuando estos deudores hayan cumplido con sus obligaciones en el tiempo y forma pactada.
- g) En el caso de las obligaciones crediticias, independientemente de su destino, cuya fecha de pago estaba comprendida dentro del período de excepción (toque de queda absoluto) aprobado por el Poder Ejecutivo, se dispone que la misma sea trasladada, estableciéndose como nueva fecha máxima de pago, como mínimo cinco (5) días calendario, contados a partir de la fecha en que se suspenda la excepción. El diferimiento de la fecha de pago se llevará a cabo sin cargos adicionales a los deudores por concepto de intereses moratorios y/o comisiones u otros cargos, sin afectar su historial crediticio.
- h) El deudor podrá adherirse a los beneficios de los mecanismos señalados en la presente Resolución, sin perjuicio que se haya acogido a otros mecanismos temporales de alivio de forma previa.
- i) La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la presente Resolución no implica para las instituciones supervisadas por esta Comisión, la disminución o liberalización de las estimaciones por deterioro ya constituidas por los créditos que sean beneficiados con dichos mecanismos.
- j) Los intereses devengados y no cobrados (corrientes) a la fecha del refinanciamiento o readecuación, podrán ser capitalizados. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros por medio de las Superintendencias emitirá los instructivos sobre el tratamiento contable dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 31 de su Ley.

(Continúa)

MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S. A.
(Compañía hondureña subsidiaria de MPF América Central, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021

- k) Con el propósito de mantener debidamente actualizado el historial crediticio de los deudores, las instituciones financieras supervisadas deben identificar en la Central de Información Crediticia (CIC), aquellos préstamos que hayan sido objeto de mecanismos temporales de alivio descritos en los literales a) y b) de la presente Resolución, bajo la Categoría de Créditos Especiales, utilizando el código "Q" denominado "Créditos Alivio COVID-19". La identificación referida en el presente literal también será aplicable para la información que remiten las instituciones supervisadas a las Centrales de Riesgo Privadas, debiendo éstas últimas crear los campos de identificación necesarios para hacer efectiva esta disposición. Los créditos refinanciados y/o readecuados en aplicación a estos mecanismos, serán objeto de constante monitoreo por parte de las instituciones supervisadas, a través de los mecanismos establecidos en sus políticas de gestión de riesgos. Las Instituciones financieras supervisadas por esta Comisión remitirán el primer reporte en el mes de mayo de 2020, con la información correspondiente al mes de abril del mismo año.
- l) La Comisión, a través de sus Superintendencias, realizará las evaluaciones que estime pertinentes de la cartera sujeta a los presentes mecanismos, debiendo las Instituciones Supervisadas, documentar y mantener debidamente actualizados los expedientes de crédito evidenciando que el deudor fue afectado.

(40) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH). Mediante Acuerdo No.06/2021 emitido por el Directorio del BCH el 3 de junio de 2021, fue aprobado el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas, reformado por Acuerdo No.16/2021.- del 9 de diciembre de 2021.

El Reglamento se aplicará a las operaciones de compra y venta de divisas que realice el Banco Central de Honduras y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público.

Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios.

Entre otras disposiciones, el Reglamento también establece la metodología que aplicará el BCH para determinar el tipo de cambio de referencia que publicará diariamente.

Las tasas de cambio de compra y de venta de divisas, publicadas por el Banco Central de Honduras, a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, fueron como sigue:

Fecha	Tasa de cambio de compra (lempiras por US\$1)	Tasa de cambio de venta (lempiras por US\$1)
24 de mayo de 2022	24.3934	24.5642
31 de diciembre de 2021	24.3454	24.5158
31 de diciembre de 2020	24.1141	24.2829